



UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CUENCA

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**

*Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo*

**UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERIA,  
INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN**

**CARRERA DE ARQUITECTURA**

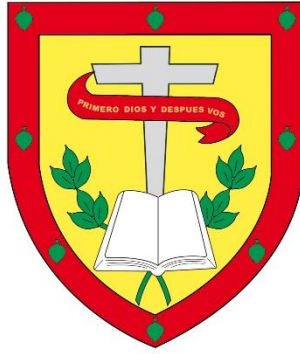
**ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS PROCESOS DE  
INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICO EN EL CENTRO  
HISTÓRICO DE CUENCA ENTRE LOS AÑOS 2020 Y 2023  
PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE ARQUITECTO**

**AUTORA: MARÍA LAURA MORALES GARCÍA**

**DIRECTOR: ARQ. MARIA DEL CISNE AGUIRRE ULLAURI, PhD**

**CUENCA - ECUADOR**

**2023**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**

*Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo*

**UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERIA,  
INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN**

**CARRERA DE ARQUITECTURA**

**ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN  
ARQUITECTÓNICO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA  
ENTRE LOS AÑOS 2020 Y 2023**

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE ARQUITECTO**

**AUTORA: MARÍA LAURA MORALES GARCÍA**

**DIRECTOR: ARQ. MARIA DEL CISNE AGUIRRE ULLAURI, PhD**

**CUENCA - ECUADOR**

**2023**

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**

## DECLARATORIA DE AUTORÍA Y RESPONSABILIDAD

María Laura Morales García portadora de la cédula de ciudadanía N° 0105850689. Declaro ser la autora de la obra: "Análisis Crítico de los Procesos de Intervención Arquitectónica en el Centro Histórico de Cuenca entre los años 2020 y 2023", sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, 12 de octubre de 2023

F: María Laura M  
María Laura Morales García  
0105850689

## Certificación

Certifico que el presente trabajo de investigación previo a la obtención del Grado de ARQUITECTO con el título: "ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA ENTRE LOS AÑOS 2020 Y 2023" ha sido elaborado por el Srta. **María Laura Morales García**, mismo que ha sido realizado con el asesoramiento permanente de mi persona en calidad de Tutor, por lo que certifico que se encuentra apto para su presentación y defensa respectiva.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.



---

Arq. María Del Cisne Aguirre Ullauri, Phd

## Dedicatoria

A mis padres: Aníbal y Tania, con gratitud eterna y amor profundo les dedico este logro a ustedes, por su constante apoyo, amor y aliento siendo la brújula que ha guiado cada paso de mi camino hacia esta meta. Cada desafío que he presentado, cada obstáculo superado ha sido gracias a su amor inquebrantable y a la confianza que siempre han depositado en mí. Su dedicación inalcanzable y sacrificio han sido el motor detrás de mis logros, sus palabras de sabiduría han resonado en mi mente en los momentos más difíciles, recordándome la perseverancia y la pasión. Este trabajo no solo representa mi esfuerzo académico, sino también es el fruto del amor y esfuerzo que han invertido en mí a lo largo de estos años. Todo lo que he aprendido y he alcanzado en este proyecto es un reflejo del amor, los valores y la educación que me han brindado, mi éxito es su éxito y estoy orgullosa de tener padres que me han inspirado a seguir mis sueños y nunca renunciar.

A mis hermanos: Pablo y Juan, por ser mis guías y compañeros, desde que era una niña, han iluminado mi camino con sabiduría y amor incondicional. Cada uno de ustedes ha dejado una huella en mi vida, enseñándome lecciones valiosas y siendo mi refugio seguro.

A mis sobrinos, los mejores regalos que mis hermanos me pudieron haber dado, a mis abuelos, primos y tíos por siempre estar presentes en mi vida.

A mis amigos y amigas: por iluminar mi vida de maneras que no puedo describir, por su apoyo incondicional en los momentos de felicidad y tristeza, han enriquecido mi vida de maneras que van más allá de lo imaginable.

## Agradecimientos

Arquitecta María del Cisne, gracias por su orientación experta y su pasión por la arquitectura; su habilidad para desafiar mis ideas, brindarme perspectivas frescas y alentarme a explorar nuevos enfoques ha enriquecido enormemente mi trabajo y mi comprensión del tema. Su paciencia y disposición para aclarar mis dudas han sido invaluable para mí. Gracias por creer en mi capacidad y por motivarme a superar los obstáculos que surgieron. Su mentoría ha sido más allá del ámbito académico. He aprendido valiosas lecciones sobre la investigación, autodisciplina y la importancia de perseguir la excelencia. No solo ha sido mi directora, sino también una inspiración para mí, su dedicación a la excelencia y su pasión por la investigación son cualidades que admiro y espero emular en mi propio camino profesional.

Gracias a mis padres, por ser mis guías, inspiración y mis mayores defensores, cada sacrificio que han hecho por mí y cada momento de aliento incondicional ha construido los cimientos de mi éxito y este trabajo es un reflejo de todo lo que me han enseñado y brindado. Gracias por sus abrazos cálidos en los momentos más oscuros, por sus palabras llenas de sabiduría y paciencia cuando me he sentido perdida. Este trabajo no es solo un logro personal, sino un logro compartido. Cada página escrita, cada investigación realizada y cada obstáculo superado lleva la marca de su amor y su influencia en mi vida. Cada vez que me sentí abrumada pensé en su fuerza y en todo lo que han superado para que yo pueda tener estas oportunidades. No hay palabras suficientes para expresar mi gratitud, pero espero que sientan todo el amor y la admiración que tengo por ustedes en cada línea de mi trabajo y en cada latido de mi corazón.

## Resumen

La ciudad de Cuenca es considerada como la tercera ciudad más importante del Ecuador y, en el año 1999 su Centro Histórico fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad. Estas características se evidencian gracias a la conservación de la herencia patrimonial asociada a su imagen urbana. Por ello, es importante conocer los criterios y procedimientos de intervención en los bienes patrimoniales reconocidos y públicamente premiados a través de la presea “Fray José María Vargas”, como galardón máximo de la urbe para las obras de intervención y obras nuevas en áreas históricas y patrimoniales.

Con estos antecedentes, se desarrolla el presente trabajo de titulación, basado en una metodología analítica y sintética, la cual permite puntualizar en la descomposición de información esencial en relación con el objeto de estudio. Se analizan los criterios de intervención de las edificaciones premiadas por la administración municipal entre los años 2020 y 2023, los cuales se relacionan de manera directa con; teorías, tipos, valores y documentación internacional previamente estudiada, permitiendo la creación de una síntesis de información a partir de las ideas rectoras obtenidas mediante la recolección de información, se realiza un análisis multicriterio; crítico y comparativo. De esta manera, se establecen los nuevos lineamientos de calificación de la presea “Fray José María Vargas”, utilizando los criterios de evaluación previamente establecidos por la Dirección General de Áreas Históricas.

*Palabras clave:* arquitectura patrimonial, presea Fray José María Vargas, análisis de intervenciones, áreas históricas, postulación

## Abstract

The city of Cuenca is considered the third most important city in Ecuador, and in 1999, its Historic Center was declared a Cultural Heritage of Humanity. These characteristics are evidenced thanks to conserving the patrimonial heritage associated with its urban image. For this reason, it is crucial to know the criteria and procedures for intervention in recognized and publicly awarded heritage assets through the "Fray José María Vargas" award, the city's highest distinction for intervention works and new works in historic and heritage areas.

Building on this background, the present degree work is developed based on an analytical and synthetic methodology, which enables the decomposition of essential information concerning the subject of study. The intervention criteria of the buildings awarded by the municipal administration between 2020 and 2023 are analyzed, which are directly related to theories, types, values, and international documentation previously studied, allowing the creation of a synthesis of information from the guiding ideas obtained through the data collection; a multi-criteria, critical, and comparative analysis is conducted. In this way, the new qualification guidelines for the "Fray José María Vargas" award are established, using the evaluation criteria previously specified by the General Directorate of Historic Areas.

*Keywords:* heritage architecture, Fray José María Vargas award, analysis of interventions, historic areas, nomination

## Índice de Contenidos

Declaración	I
Certificación	II
Dedicatoria	III
Agradecimientos	IV
Resumen	V
Abstract	VI
Índice de Contenidos	VII
Lista de Figuras	IX
Lista de Tablas	XII
Introducción	XIV
Problemática	XVI
Objetivos	XVIII
Justificación	XIX
Metodología	XX
<b>1. Antecedentes</b>	<b>1</b>
1.1. La intervención patrimonial basada en valores . . . . .	5
1.2. Teorías de conservación y restauración patrimonial . . . . .	8
1.3. Normativa aplicada a la arquitectura patrimonial . . . . .	15
1.3.1. Normativa internacional . . . . .	16

---

1.3.2. Normativa nacional y local . . . . .	18
1.4. Presea “Fray José María Vargas” . . . . .	19
1.4.1. Aplicación de normativa en casos de estudio . . . . .	22
<b>2. Análisis de casos</b>	<b>25</b>
2.1. Análisis de ganadores de presea en el año 2020 . . . . .	25
2.2. Análisis de ganadores de presea año 2021 . . . . .	26
2.3. Análisis de ganadores de presea año 2022 . . . . .	30
2.4. Análisis de ganadores de presea año 2023 . . . . .	38
2.5. Análisis integrado . . . . .	42
<b>3. Propuesta</b>	<b>53</b>
3.1. Propuesta de lineamientos para el otorgamiento de la presea “Fray José María Vargas” . . . . .	53
<b>Conclusiones</b>	<b>62</b>
<b>Recomendaciones</b>	<b>64</b>
<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>65</b>
<b>Anexos</b>	<b>70</b>
1. Tabla de identificación de intervenciones en edificaciones ganadoras de la presea “Fray José María Vargas”, 2021. . . . .	70
2. Tabla de identificación de intervenciones en edificaciones ganadoras de la presea “Fray José María Vargas”, 2022. . . . .	72
3. Tabla de identificación de intervenciones en edificaciones ganadoras de la presea “Fray José María Vargas”, 2023. . . . .	74

## Lista de Figuras

1.1. Teoría de valores arquitectónicos: valores principales. Fuente: Carbonara (1998). Elaboración: propia. . . . .	7
1.2. Teoría basada en valores. Fuente: Carbonara (1998). Elaboración: propia. .	9
1.4. Refuerzo estructural realizado por Valadier 1826. Fuente: Cara y León (2021). <a href="https://n9.cl/p4umt">https://n9.cl/p4umt</a> . . . . .	9
1.5. Intervención en la Iglesia de Notre Dame. Fuente: Europeana. <a href="https://n9.cl/zi9eq">https://n9.cl/zi9eq</a> . . . . .	10
1.6. Portada del libro El Culto Moderno a los Monumentos. Fuente: Academia.Edu <a href="https://n9.cl/uavpm">https://n9.cl/uavpm</a> . . . . .	11
1.7. Portada del libro Las Siete Lámparas de la Arquitectura. Fuente: Naos Libros. <a href="https://n9.cl/eksew">https://n9.cl/eksew</a> . . . . .	12
1.8. Portada de libro Las Piedras de Venecia. Fuente: IberLibro. <a href="https://n9.cl/1s6a7">https://n9.cl/1s6a7</a> . . . . .	12
1.9. Sociedad para la protección de edificios antiguos. Fuente: SPAB.ORG <a href="https://n9.cl/zrac9">https://n9.cl/zrac9</a> . . . . .	12
1.10. Movimiento Arts and Crafts. Fuente: SPLIID. <a href="https://n9.cl/g6pyl">https://n9.cl/g6pyl</a> . . . . .	12
1.11. Iglesia de Santa María y Donato Murano 1858. Fuente: TripAdvisor. <a href="https://n9.cl/honxa">https://n9.cl/honxa</a> . . . . .	13
1.12. Iglesia Basílica de Santa Sabina Roma. Fuente: Sobre Roma <a href="https://n9.cl/6adux">https://n9.cl/6adux</a> . . . . .	14
1.13. Clasificación de normativa. Fuente: Constitución del Ecuador (2008). Elaboración: propia . . . . .	15
1.14. Otorgamiento de la presea “Fray José María Vargas”. Fuente: Diario El Comercio (2018). . . . .	20
1.15. Aplicación de Ley Orgánica de la Cultura. Fuente: Ley Orgánica de la Cultura (2016). Elaboración: propia . . . . .	23

---

1.16. Aplicación de Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cuenca. Fuente: Municipio de Cuenca (2010). Elaboración: propia . . . . .	24
2.1. Ganador de la presea en la categoría conservación año 2021. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia. . . . .	27
2.2. Ganador de la presea en la categoría readecuación año 2021. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia. . . . .	28
2.3. Ganador de la presea en la categoría readecuación año 2021. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia. . . . .	29
2.4. Primer ganador de la presea en la categoría restauración año 2022. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia. . . . .	32
2.5. Segundo ganador de la presea en la categoría restauración año 2022. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia. . . . .	33
2.6. Ganador de la presea en la categoría conservación año 2022. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia. . . . .	34
2.7. Primer ganador de la presea en la categoría readecuación año 2022. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia. . . . .	36
2.8. Segundo ganador de la presea en la categoría readecuación año 2022. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia. . . . .	37
2.9. Primer ganador de la presea en la categoría readecuación año 2023. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia. . . . .	39
2.10. Segundo ganador de la presea en la categoría readecuación año 2023. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia. . . . .	40
2.11. Ganador de la presea en la categoría Nueva Edificación año 2023. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia. . . . .	41
2.12. Ganadores de la presea “Fray José María Vargas” entre los años 2020 y 2023. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia. . . . .	42
2.13. Identificación de intervenciones según su categoría; tipo, teoría o documentación internacional año 2021. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2021). Elaboración: propia. . . . .	43
2.14. Identificación de intervenciones según su categoría; tipo, teoría o documentación internacional año 2022. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2022). Elaboración: propia. . . . .	43
2.15. Identificación de intervenciones según su categoría; tipo, teoría o documentación internacional año 2023. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia. . . . .	44

---

2.16. Intervenciones en el año 2021 en la categoría de Conservación. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2021). Elaboración: propia. . . . .	45
2.17. Intervenciones en el año 2021 en la categoría de Readecuación. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2021). Elaboración: propia. . . . .	46
2.18. Intervenciones en el año 2022 en la categoría de Conservación. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2022). Elaboración: propia. . . . .	47
2.19. Intervenciones en el año 2022 en la categoría de Restauración. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2022). Elaboración: propia. . . . .	48
2.20. Intervenciones en el año 2022 en la categoría de Readecuación. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2022). Elaboración: propia. . . . .	49
2.21. Intervenciones en el año 2023 en la categoría de Readecuación. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia. . . . .	50
2.22. Intervenciones en el año 2023 en la categoría de Nueva Edificación. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia. . . . .	51
2.23. Comparación general de intervenciones entre los años 2023 y 2023. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia. . . . .	52

## Lista de Tablas

1.	Tabla de identificación de intervenciones. Fuente y elaboración: propia. . .	XX
2.	Identificación general de intervenciones en base a revisión bibliográfica. Fuente: Carbonara (1998). Elaboración: propia. . . . .	XXI
1.1.	Criterios de evaluación de la presea “Fray José María Vargas” categorías: Readecuación, Conservación y Restauración. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia. . . . .	21
1.2.	Criterios de evaluación de la presea “Fray José María Vargas” categoría: Nueva Edificación. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: on: propia. . . . .	22
2.1.	Ganadores de la presea “Fray José María Vargas”, año 2020. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia. . . . .	25
2.2.	Ganadores de la presea “Fray José María Vargas”, año 2021. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia. . . . .	26
2.6.	Ganadores de la presea “Fray José María Vargas”, año 2022. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia. . . . .	30
2.12.	Ganadores de la presea “Fray José María Vargas”, año 2023. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia. . . . .	38
3.1.	Evaluación de valores intrínsecos. Fuente: Hermosilla y Maya (2020). Ela- boración: propia. . . . .	54
3.2.	Evaluación de valores patrimoniales. Fuente: Hermosilla y Maya (2020). Elaboración: propia. . . . .	55
3.3.	Evaluación de valores potenciales y de viabilidad. Fuente: Hermosilla y Maya (2020). Elaboración: propia. . . . .	56
3.4.	Nivel de interés patrimonial. Fuente: Hermosilla y Maya (2020). Elabora- ción: propia. . . . .	57
3.5.	Nuevos criterios de evaluación de la presea “Fray José María Vargas” pa- ra las categorías de: Conservación, Restauración y Readecuación. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia . . . . .	58

3.6. Nuevos criterios de evaluación de la presea “Fray José María Vargas” para la categoría de: Nueva Edificación. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia. . . . . 60

3.7. Rango de criterios de evaluación de la presea “Fray José María Vargas”. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia. . . . . 61

## Introducción

La presente investigación recalca la importancia de la herencia arquitectónica que refleja la evolución de una comunidad y su sociedad (Rodríguez, 2018). La conservación patrimonial implica un entendimiento profundo de la historia a lo largo del tiempo, es por esto que, las intervenciones en los Centros Históricos (CHs) deben resaltar su legado y a la vez manifestar las contribuciones de las nuevas generaciones.

En este contexto, es relevante el estudiar las implicaciones técnicas del otorgamiento de la presea “Fray José María Vargas”, destinada a las edificaciones patrimoniales que presenten las intervenciones mejor realizadas y que rescaten los valores de los bienes. Es crucial destacar que, el actual proceso de evaluación de la presea presenta ciertas deficiencias, ya que se percibe como altamente subjetivo y de exagerada amplitud. Por esta razón, el presente proyecto de titulación analiza y evalúa los criterios de ponderación establecidos por la Dirección General de Áreas Históricas del GAD de Cuenca con la finalidad de conformar una propuesta técnica objetiva. Así, se busca incorporar lineamientos destinados a permitir una valoración precisa y objetiva en base a la identificación de intervenciones relacionadas con los valores significativas de los bienes y su aporte al contexto en el cual se insertan.

Durante el análisis, se emplearon enfoques de investigación que facilitaron la síntesis de información adquirida en la Dirección General de Áreas Históricas. En base a los expedientes de ganadores solicitados, se evaluó cada uno, logrando identificar los procesos de intervención empleados en cada edificio que recibió el reconocimiento entre los años 2020 y 2023. Estos criterios de intervención se establecieron en estrecha relación con los principios de la teoría de conservación de valores previamente estudiada, enfatizando especialmente en los criterios propuestos por expertos reconocidos en el campo de la conservación arquitectónica, quienes han dejado un legado significativo en este ámbito. En este contexto, el propósito central de este proyecto de titulación, es lograr una comprensión profunda de las estrategias de intervención aplicadas a cada una de las edificaciones premiadas con el galardón.

Como resultado, se exponen las deficiencias inherentes al sistema de evaluación actual del galardón. Esto permite fundamentar la introducción de un nuevo enfoque para la ponderación, que se sustente en criterios más concretos e imparciales. Esto es crucial debido a que los criterios actuales presentan una interpretación altamente subjetiva y amplia. Los lineamientos ya establecidos por la Dirección General de Áreas Históricas se mantienen, si bien, se incorporan nuevos criterios de conservación patrimonial basados en la teoría de conservación de valores. de esta manera, las futuras edificaciones galardonadas con la presea “Fray José María Vargas” deberán cumplir con parámetros más objetivos y

---

ligados con los criterios propuestos por autores destacados en la historia de la intervención arquitectónica.

La investigación de este tema de interés se llevo a cabo debido a la relevancia académica que posee, iniciando un proceso investigativo a detalle de las categorías que establecen la visión tradicional de conservación arquitectónica, entre estas categorías, se exploran diversas metodologías de intervención en el patrimonio, fundamentadas en las teorías internacionales de restauración, conservación y documentación internacional. Por lo que, se concluye que, cuando se aborda la intervención en un bien patrimonial, resulta esencial poseer una comprensión plena sobre los criterios cruciales que conservan la autenticidad y los principios inherentes a la naturaleza de ese patrimonio. En cuanto a las administraciones municipales, es su deber promover activamente la conservación de edificaciones patrimoniales, esto es un punto a favor de la presea “Fray José María Vargas”, ya que incentiva a la sociedad a conservar el legado patrimonial.

## Problemática

La investigación se centra en realizar un análisis y recopilación de información en base a los datos obtenidos de las intervenciones realizadas en edificios patrimoniales de la ciudad de Cuenca entre los años 2020 y 2023, observando cada caso y relacionándolos con criterios de intervención universales, los cuales se han desarrollado a lo largo del tiempo; se busca evaluar la importancia de la aplicación de diferentes criterios técnicos para la definición de propuestas e intervenciones de conservación de la arquitectura patrimonial de las áreas históricas y patrimoniales del cantón Cuenca, ya que esta representa la cultura no solamente a nivel local, sino nacional y mundial, conforme la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad del año 1999.

Es importante recalcar que, la conservación patrimonial realizada de manera correcta, se basa en la compaginación del orden y de un conocimiento que se irá desarrollando en base a los procesos multidisciplinares complejos, por lo que, es importante el conocimiento sobre criterios técnicos y su aplicación, ya que desde la creación de la Comisión de Monumentos Históricos fundada en el año 1830 en Francia, se recalca que no se trata únicamente de conservar las edificaciones patrimoniales de valor histórico y artístico, sino que se debe velar por la totalidad del patrimonio nacional en toda su riqueza y diversidad, aplicando los criterios técnicos necesarios acorde el tipo de intervención que se realizará sin afectar la esencia, la valorización y la época del bien patrimonial (Choay, 2007).

Por su parte, actualmente, la conservación del patrimonio cultural edificado se entiende como la conservación de la herencia cultural de una sociedad a sus futuras generaciones, es por esto que, los arquitectos encargados de las intervenciones deben seguir parámetros para no afectar y desvalorizar las edificaciones, es importante reconocer cómo se llevaron a cabo los procesos de intervención y que los mismos no hayan perjudicado el tipo de arquitectura con valores significativos, dichas intervenciones deberán ser relacionadas en el contexto internacional e histórico de conservación.

En este contexto, el GAD de Cuenca, específicamente la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales, previo al informe emitido de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, es la encargada de elevar al Consejo Cantonal la propuesta para el reconocimiento de intervenciones destacadas a través del premio “Fray José María Vargas”; este reconocimiento se entrega a las personas o instituciones que realicen intervenciones destacadas en edificaciones del inventario del Centro Histórico de Cuenca u obras nuevas en el mismo contexto geográfico. El proceso de esta condecoración se divide en las siguientes categorías: conservación, restauración, rehabilitación arquitectónica y nueva edificación. El galardón se otorga mediante una inspección a las edificaciones que han sido postuladas y a las edificaciones que la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales sugiera (Comisión

---

de Áreas Históricas y Patrimoniales, 2021).

En definitiva, para conocer y evaluar los criterios de intervención efectivos para lograr procesos de recuperación reconocibles públicamente, se seleccionarán bienes ganadores del premio “Fray José María Vargas” y analizarán las intervenciones que presenta cada edificación, posterior a esto, se relacionarán con criterios de intervención universales para determinar los criterios dominantes y la forma en la cual se llevaron a cabo los mismos. Este ejercicio busca determinar aquellas situaciones técnicas efectivas y que, además, otorgan valores adicionales a los edificios, a su contexto y la ciudad.

## Objetivos

### GENERAL

- Analizar las intervenciones realizadas en edificaciones patrimoniales de las áreas históricas y patrimoniales del cantón Cuenca entre los años 2020 y 2023, mediante su relación con criterios de intervención universales para determinar las prácticas dominantes.

### ESPECÍFICOS

- Describir las intervenciones realizadas en las edificaciones premiadas por la administración municipal entre el año 2020 y el año 2023 con base en la norma local vigente, los criterios de presea institucionales vigentes, la teoría de conservación basada en valores y la documentación internacional pertinente.
- Realizar un análisis crítico sobre el otorgamiento de presea en base a los criterios técnicos asociados, procesos administrativos aplicables, normativa local y la documentación internacional vigente y pertinente.
- Proponer nuevos lineamientos para el otorgamiento de la presea “Fray José María Vargas”, con el fin de establecer una guía técnica y objetiva.

## Justificación

La conservación patrimonial en la ciudad de Cuenca desempeña un rol significativo. Es precisamente por esta razón que la administración municipal se ha comprometido a reconocer las intervenciones más destacadas en las edificaciones patrimoniales a través de la concesión de la presea “Fray José María Vargas”. De esta manera, se ha fomentado una cultura de aprecio por la conservación del patrimonio y los valores que la acompañan. Estos valores son esenciales para el desarrollo a nivel de sociedad, ya que posibilitan a las generaciones futuras a examinar y comprender lo que sus antecesores consideraban de gran importancia en diferentes momentos históricos.

Actualmente, el sistema de evaluación de los bienes que postulan por la presea “Fray José María Vargas” se compone de 4 categorías distintas, sin embargo, este sistema se caracteriza por tener un enfoque sumamente general, lo que ha conducido en varias ocasiones a la designación de más de un ganador por categoría. De hecho, este acontecimiento abarca el 80 % de las postulaciones, lo que significa que la gran mayoría de edificaciones que postulan son galardonadas. A raíz de esto, el propósito de esta investigación, es expandir los criterios de evaluación y, simultáneamente, afinar los criterios actuales hasta alcanzar un nivel de especificidad considerable.

Con el fin de explorar estos aspectos específicos, se tiene la intención de emplear herramientas analíticas que permitan resumir las ideas de autores reconocidos en la historia de la intervención patrimonial debido a sus aportes. Simultáneamente, se lleva a cabo un análisis individual de las intervenciones realizadas en edificaciones que han sido ganadoras de la presea “Fray José María Vargas” entre los años 2020 y 2023. Este análisis tiene como propósito establecer una correlación entre las intervenciones identificadas en estas edificaciones y la teoría de conservación de valores.

En definitiva, esta investigación es relevante para la comunidad académica, ya que representa el punto de partida para futuras postulaciones a la presea. Los resultados obtenidos contribuyen a la delineación de criterios de evaluación respaldados por teorías que han desempeñado un papel importante en la historia de la conservación arquitectónica. A través de la investigación realizada, se introducen nuevos criterios de evaluación, al tiempo que se mantienen intactos los criterios preexistentes establecidos por la Comisión General de Áreas Históricas.

## Metodología

El trabajo de investigación implica el análisis y síntesis de información de las edificaciones ganadoras de la presea “Fray José María Vargas” entre los años 2020 a 2023, sintetizando el proceso y buscando herramientas que permitan cumplir con los objetivos previamente establecidos. De manera individual, se establece el siguiente detalle.

Para el desarrollo del objetivo específico 1, se parte de la revisión bibliográfica de fuentes secundarias (libros, artículos científicos, informes, trabajos investigativos, entre otros) para determinar conceptos básicos asociados a la teoría de conservación de patrimonio basada en valores y la documentación internacional. Mediante la exploración bibliográfica y la síntesis de datos recopilados, se construye una extensa tabla que recoge los diversos criterios de intervención identificados en cada caso analizado. Estos criterios son agrupados en distintas categorías, tales como: tipos de intervención, criterios de intervención y documentación internacional, todo ello en concordancia a la teoría de conservación de valores (Tabla 1).

Tabla 1: Tabla de identificación de intervenciones.

Año:									
Categoría	Ganador	Arquitecto	Decisión CGAH	Intervenciones	Autor de Teoría	Autor de teoría	Tipo de intervención	Autor de intervención	Documentación internacional

Fuente y elaboración: propia.

A través de la comparación de datos entre los años 2020 y 2023 mediante las tablas comparativas, se logra identificar de manera individual las intervenciones realizadas en cada edificación galardonada con la presea “Fray José María Vargas”. es crucial destacar la resolución adoptada por la Comisión General de Áreas Históricas, la cual define que elementos cumplen con los requisitos necesarios para obtener el reconocimiento. Tras este proceso, se generan gráficos de barras que ilustran qué enfoques de intervención prevalecen en cada categoría durante cada año, así como que categorías registran el mayor número de postulaciones anualmente. Los criterios de intervención identificados con anterioridad, se relacionan directamente con la tabla matriz, en donde se clasifican por: tipos, teorías y documentación internacional, con sus respectivos autores (Tabla 2).

Tabla 2: Identificación general de intervenciones en base a revisión bibliográfica.

<b>Identificación de intervenciones</b>		
	<b>Tipo de intervención</b>	<b>Autor</b>
1	Mínima intervención valorizando el máximo de autenticidad de la edificación	Gustavo Geovannoni
2	Refuerzo estructural	Giuseppe Valadier y Rafaele Stern
3	Mantenimiento de elementos con procesos básicos	John Ruskin
4	Reinterpretación: uso de nuevos materiales en la construcción de nuevos elementos	Camilo Boito
5	Destrucción total	No se atribuye directamente a un autor, pero existe hasta la actualidad
6	Superposición simbólica	No se atribuye directamente a un autor, pero existe hasta la actualidad
7	Respeto por la preexistencia	No se atribuye directamente a un autor, pero existe hasta la actualidad
	<b>Teoría de intervención</b>	<b>Autor</b>
8	Restauración Científica: diferenciación entre lo nuevo y lo viejo	Camilo Boito y Gustavo Geovannoni
9	Se admite la intervención en elementos estructurales en caso de presentar algún riesgo, las intervenciones no deberán ser percibidas por los usuarios	John Ruskin
10	Restauración crítica: unificación de fachadas, conservando elementos formales (ritmo) con nuevos materiales	Cesare Brandi
11	Restauración Crítica: Aparición de valor instrumental en el libro Culto Moderno de los Monumentos	Cesare Brandi
	<b>Referencia</b>	<b>Documentación internacional</b>
12	Mantenimiento y conservación de jardines	Carta de Florencia
13	Los elementos que reemplazarán las partes del edificio deben integrarse de manera armoniosa en la edificación preexistente, distinguiéndose de los originales con el fin de no crear una falsificación histórica	Carta de Venecia
14	En intervenciones en estructuras de madera se deberá utilizar técnicas tradicionales y deberá ser reversible y no impedir los trabajos de conservación	Principios que deben seguir la conservación de las estructuras históricas en madera

---

15	Restauero debido a degradaciones o destrucciones: se respetará la obra histórica y artística preexistente sin proscribir el estilo de ninguna época	Carta de Atenas
16	Intervención de espacios históricos para su desarrollo sostenible	Principios de Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas
17	Conservación de la calidad del medio territorial en donde existe un asentamiento humano, mejorando la utilización y sostenibilidad de los predios, promoviendo la integración y diversidad en la sociedad.	Recomendaciones sobre el paisaje urbano histórico
18	Principios básicos e intervenciones pertinentes para la protección y conservación de patrimonio cultural construido en madera, respetando sus valores; tecnológicos, estéticos, culturales e históricos.	Principios para la conservación del patrimonio construido en madera

---

Fuente: [Carbonara \(1998\)](#). Elaboración: propia.

Para el desarrollo del objetivo específico 2, se analizan los expedientes de postulación a la presea “Fray José María Vargas”, así como la documentación administrativa asociada para el otorgamiento de la misma, se parte de una metodología analítica y sintética, la cual permite profundizar en la información. Los datos necesarios para el desarrollo de este objetivo se obtienen del archivo de la Dirección de Áreas Históricas. Se solicitaron 11 expedientes en total, en los cuales se encuentra la información de las edificaciones ganadoras de la presea. De la misma manera, se obtuvo información acerca del proceso de calificación y las tablas de ponderación establecidas por la administración municipal.

Para el desarrollo del objetivo específico 3, se sintetiza la documentación y los hallazgos de los procesos realizados y se proponen los nuevos lineamientos, conservando los criterios establecidos por la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales para el otorgamiento de la presea “Fray José María Vargas” en base a criterios de evaluación técnicos y administrativos, para que sirvan como un marco de referencia para la selección de bienes patrimoniales que postulen a la presea en el futuro.

## Antecedentes

El patrimonio construido o patrimonio cultural edificado es el conjunto de bienes heredados del pasado que han sido construidos por el hombre, los mismos poseen una serie de valores identificados como propios de las manifestaciones culturales de ciertos grupos sociales (Lorenzo, 2023). Así, todas las edificaciones reconocidas como patrimoniales poseen valores que pueden incluso ser indemostrables, ya que estos pueden ser idealizados, y a su vez debatidos, pero no pueden demostrarse en el plano material o tangible. Los valores son independientes del tiempo y el espacio, pues son relativos para el ser humano, ya que él asume las posturas de llegar a estimarlos o ignorarlos, es importante recalcar que, en la historia de la arquitectura, no se descubrieron ciertos valores que fueron adquiridos con el paso del tiempo (Villagrán, 1992).

Conforme a lo previo, cualquier actuación que se lleve a cabo en un edificio preexistente, debe conservar su postura ante el tiempo y el espacio del periodo en el que fue construido, pues sigue un patrón de leyes constructivas y formales; en el momento en el que se realiza la intervención, se debe seguir un proceso de lectura y entendimiento de los códigos intrínsecos del bien, es decir, sus valores capaces de leerse en dimensiones materiales e inmateriales, pues se debe generar un nexo entre el lenguaje preexistente y el que se implementa en la intervención.

En el caso de Cuenca este contexto es aplicable; al ser considerada como la tercera ciudad más importante del Ecuador, la UNESCO declaró su Centro Histórico como Patrimonio Cultural de la Humanidad en el año 1999 como continuidad a la declaratoria de Patrimonio de la Nación del año 1982. La ciudad se caracteriza por conservar su herencia patrimonial asociada a su imagen urbana a pesar de haber sufrido durante diferentes periodos fuertes transformaciones.

En sus inicios, la población de Cuenca supera a la población de Quito y Guayaquil, en el año 1778 contaba con 18.003 habitantes (Del Pino, 2009), lo cual dio un cambio brusco al principio del siglo XIX. Según el historiador Hamerly (1973), el índice poblacional de la ciudad descendió a 10.981 habitantes en el año 1825, principalmente por la crisis económica, la mayor parte de ciudadanos migraron a Cañar y Guayas en búsqueda de oportunidades laborales y una mejor calidad de vida.

La influencia arquitectónica que ha tenido la ciudad se ha dado principalmente por los acontecimientos sociales de cada momento histórico, pues entre los siglos XIX y XX la ciudad vivió un boom económico dado por la producción de cascarilla y el sombrero

---

de paja toquilla, la conformación de la imagen urbana fue presentando una influencia internacional, pues los burgueses tuvieron la oportunidad de viajar a distintas ciudades de Europa y Norteamérica. Gracias a esta internacionalización, se observa la implementación arquitectónica multicultural que favoreció al desarrollo de la arquitectura y de la sociedad de la región (Roura-Burbano y Ochoa-Arias, 2014).

Es por esto que, la administración municipal de Cuenca establece normativas de ordenamiento territorial e intervención patrimonial para garantizar el cumplimiento de leyes en cuanto a desarrollo urbano e intervención en bienes patrimoniales, es importante la conservación de valores y de sistemas constructivos, ya que representan una parte importante de la cultura local.

Para intervenir en una edificación patrimonial se deben llevar a cabo una serie de procesos y estudios que deben ser aplicados; en Cuenca la intervención patrimonial se ha visto prácticamente abandonada, ya que, el sector público no destina los fondos necesarios incluso para el mantenimiento de los bienes. Además, como es de conocimiento, las intervenciones deben ser realizadas por los propietarios, llegando a significar un gasto exorbitante que, por lo general, no se dispone.

Analizando los documentos asociados a la Rendición de Cuentas pertenecientes al periodo de estudio (2020-2023) de la Alcaldía de Cuenca se establece que, en el año 2020, se llevaron a cabo, entre otros, los proyectos que se detallan a continuación:

- A). Restauración y adaptación a nuevo uso del inmueble municipal Casa de la Mujer: edificación que se encuentra ubicada en la plaza San Francisco, su finalidad era garantizar la conservación del bien patrimonial y generar un espacio seguro para los usuarios. El proyecto consistió en restaurar una edificación que posee un área de 896,48 m<sup>2</sup> (Municipio de Cuenca, 2020).
- B). Restauración y adaptación a nuevo uso del inmueble municipal Casa Márquez: esta edificación presentaba una serie de alteraciones en cuanto a tipología y sistemas constructivos, las intervenciones que se realizaron, estuvieron orientadas principalmente a la conservación de características físicas, formales y constructivas, que son propias de la imagen urbana del barrio El Vado, en donde se encuentra ubicado este bien patrimonial (Municipio de Cuenca, 2020).
- C). Plan de salvaguarda de la fiesta del Corpus Christi: la finalidad de este proyecto fue conservar y preservar la herencia cultural del Corpus Christi para las familias tradicionales cuencanas; es importante recalcar que, en el año 2020 se presentó una emergencia sanitaria no únicamente a nivel nacional, sino mundial, es por esto que, se desarrolló una acción de salvaguarda emergente que seguía las medidas de bioseguridad por el Covid-19 (Municipio de Cuenca, 2020).
- D). Restauración de la ex Unidad Educativa Francisco Febres Cordero para la sede de la Red de interpretación del patrimonio cultural del cantón Cuenca; este proyecto consta de la recopilación de estudios arquitectónicos, históricos, arqueológicos, hidrosanitarios, entre otros para la futura restauración del bien (Municipio de Cuenca, 2020).

---

Como conclusión, se puede observar que, los fondos y esfuerzos en general son destinados a casos muy puntuales y escasos, pues únicamente se mencionan 4 intervenciones. En este año, los fondos se ven destinados a proyectos con un enfoque distinto a la conservación patrimonial.

En cuanto a la Rendición de Cuentas del año 2021, se informa sobre los siguientes proyectos de intervención:

- A). Restauo y adaptación a nuevo uso del inmueble municipal Casa de la Mujer: este proyecto inició en el año 2020 y continua su ejecución en el año 2021; su finalidad era rehabilitar la edificación, ya que necesitaba una intervención de carácter emergente por el deterioro de la cubierta y la estructura de madera ([Municipio de Cuenca, 2021](#)).
- B). Investigación y difusión del Patrimonio Cultural del cantón Cuenca: el objetivo de este proyecto era generar una difusión de valores arquitectónicos y sociales a la comunidad cuencana, para de esta manera, crear conciencia de conservación del legado patrimonial de la ciudad. Esta estrategia se basó principalmente en el levantamiento de información de archivos históricos y la recopilación de datos mediante trabajo de campo ([Municipio de Cuenca, 2021](#)).
- C). Estudios para intervención en inmuebles patrimoniales: este proyecto consistió en la elaboración de estudios arquitectónicos, arqueológicos, históricos de los bienes: Escuela San José de los Hermanos Cristianos, Casa Primavera, Casa Migrante, Casa Donoso y Casa Rodríguez ([Municipio de Cuenca, 2021](#)).
- D). Restauración y adaptación a nuevo uso de los inmuebles municipales conocidos como Casa Ullauri y Casa Vásquez: la finalidad de este proyecto fue restaurar y adaptar los bienes, con la finalidad de que la Dirección General de Mercados haga uso de la primera planta alta, mientras que, en la planta baja, se implemente un Centro de Desarrollo Infantil, para los trabajadores del Mercado 10 de Agosto ([Municipio de Cuenca, 2021](#)).
- E). Plan de actuación urbana para los Polígonos de Intervención Territorial (PITS) de las áreas históricas y patrimoniales: el objetivo de este proyecto fue definir las directrices en base al plan de gestión del patrimonio cultural del cantón Cuenca ([Municipio de Cuenca, 2021](#)).

Es importante recalcar que, en la rendición de cuentas del año 2021 se presentan muy pocas intervenciones patrimoniales, pues la mayor parte de proyectos poseen un enfoque distinto a la conservación de bienes materiales; no obstante, existen edificaciones que presentan un alto nivel de deterioro, los cuales necesitan ser intervenidos de manera inmediata.

Al analizar la Rendición de Cuentas del año 2022, se cuenta con los siguientes proyectos:

- 
- A). Diagnóstico de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial del cantón con alta vulnerabilidad: este proyecto consistió en ejecutar acciones de conservación para las manifestaciones del patrimonio inmaterial que tienen un alto riesgo de desaparición debido a amenazas externas en cuanto a la transmisión de conocimientos y técnicas ([Municipio de Cuenca, 2022](#)).
  - B). Estudios para la intervención en inmuebles patrimoniales: el objetivo de este proyecto fue similar a los que se presentaron en los años 2020 y 2021, ya que, hace hincapié en la realización de estudios arquitectónicos, históricos, arqueológicos de las edificaciones patrimoniales: Hacienda Primavera, Antigua Escuela de los Hermanos Cristianos San José, Antiguo Hospital San Vicente de Paúl, Antigua Iglesia de Chocarsí e Iglesia matriz de la parroquia Cumbe ([Municipio de Cuenca, 2022](#)).
  - C). Intervención en inmuebles patrimoniales municipales: la finalidad de este proyecto fue llevar a cabo obras de intervención de carácter emergente en bienes patrimoniales que presentaban un alto nivel de deterioro; las edificaciones intervenidas en este periodo fueron: la Casa de la Mujer, Oficinas de la Alcaldía de Cuenca, Plazoleta del Carmen, propuesta de Farmasol en el Mercado 10 de Agosto y el letrero para el Mercado 10 de Agosto ([Municipio de Cuenca, 2022](#)).
  - D). Mantenimiento de Plazoleta del Rollo: el objetivo de este proyecto fue realizar un cambio de módulos de vidrio que se encontraban en mal estado y rotos, preservando el espacio público y la imagen urbana con la finalidad de extender la vida útil del elemento patrimonial ([Municipio de Cuenca, 2022](#)).
  - E). Plan para la gestión en bienes públicos de propiedad del Gad Municipal de Cuenca; inmuebles arqueológicos de las áreas históricas y patrimoniales: la finalidad de este proyecto fue crear el Plan Especial del Centro Histórico de Cuenca, el cual sirve como documento técnico de planificación de las áreas históricas y patrimoniales del cantón ([Municipio de Cuenca, 2022](#)).

Por otra parte, el Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural del Ecuador, creado en el año 2007 por el presidente Rafael Correa Delgado; asignó un presupuesto de \$33 665 550 para salvaguardar el patrimonio nacional, el cual se encontraba en completo abandono y deterioro por parte de gobiernos pasados. La unión de distintas organizaciones dedicadas a la conservación patrimonial, dio como resultado la creación de un sistema nacional dedicado a gestionar los bienes culturales, la implementación de seguridad a los mismos y las campañas de concientización de valores patrimoniales ([Ministerio Coordinador del Patrimonio, 2008](#)).

Citando a [Cortés et al. \(2019\)](#), indican que, uno de los problemas que presenta el Ecuador es la falta de técnicos especializados en el ámbito de conservación de bienes patrimoniales, es por esto, que se implementó esta política pública, sin embargo, a pesar de que se ha fomentado la investigación y el turismo, el alcance del proyecto no ha llegado al objetivo establecido; hasta el año 2017 no se logró abarcar la totalidad de bienes culturales y patrimoniales.

Según el [Ministerio Coordinador del Patrimonio \(2008\)](#), en el Azuay, se identificaron 8 bienes inmuebles a intervenir: 1). Iglesia de San Francisco y Hogar Antonio Valdivieso; 2). Catedral de la Inmaculada Concepción; 3). Colegio Benigno Malo; 4). Iglesia de Susudel; 5). Antiguo Hospital de Gualaceo; 6). Monasterio de El Buen Pastor; 7). Rescate de la Cueva del Chobshi y del Castillo del Cacique Duma y 8). Monasterio de las Madres Conceptas. En la ciudad de Cuenca, únicamente se encuentran 5 de estas 8 edificaciones, es importante recalcar que, en el Azuay se encuentra el 23.6 % de intervenciones en edificaciones patrimoniales, representando uno de los porcentajes más altos junto con Loja, que representa el 13 % ([Cortés et al., 2019](#)).

Conforme se evidencia el potencial del patrimonio cuencano y ecuatoriano se ha visto limitado, al existir una falta de planificación y asignación de recursos que, más allá de recuperar bienes genere espacios de desarrollo para la población, enriquezca la identidad cultural y promueva el empoderamiento. El ideal de conservación de bienes patrimoniales se ha visto afectado, pues se ha generado un estancamiento que no afecta únicamente al ámbito arquitectónico, sino también afecta en ámbitos sociales, económicos y culturales.

## 1.1. La intervención patrimonial basada en valores

Según la [Real Academia Española \(2022\)](#), los valores son el “grado de utilidad o aptitud de las cosas para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite”. Esta definición se relaciona directamente con la arquitectura generando valor arquitectónico, el cual se basa en la identificación de elementos significativos para definir si una obra evidencia este valor.

Históricamente, los valores atribuidos a las edificaciones se logran detectar a través de diferentes fuentes; por ejemplo, los decretos publicados por el Cominté d’instruction Publique desde la creación del mismo, también se los puede encontrar en los Rapports de Grégoire. En estos documentos se encuentra que, el primer valor y el más importante es el valor nacional, pues gracias a él se instauran las medidas de conservación que son adoptadas. Este organismo hace hincapié en la necesidad de la creación de un inventario y la categorización de la herencia patrimonial. De la misma manera, se destaca el valor cognitivo, [Kersaint \(1792\)](#) establece que, los monumentos son “testigos irreprochables de la historia” generando una relación directa con el civismo, conforme el paso del tiempo, se van desarrollando valores que se consideran en segundo plano como el valor económico, el valor artístico, entre otros ([Kersaint, 1792, p.99](#))

La teoría de conservación de valores a lo largo del tiempo ha sido adoptada por organizaciones que se dedican precautelar el patrimonio, entre ellas la UNESCO e ICOMOS. La teoría de conservación basada en valores se fundamenta en los valores culturales, históricos y sociales, reconociendo que, la conservación de las obras debe adaptarse de acorde a las necesidades de la época y la comunidad. En resumen, el objetivo de esta teoría es generar una participación activa de la comunidad en el proceso de intervenciones patrimoniales ([Turner, 2007](#)).

Al momento de valorar una obra arquitectónica, se debe seguir una serie de valores primarios que trabajan de forma autónoma entre sí, pero que independientemente no pueden hacer falta en la misma, creando integración. Una edificación o un sitio patrimonial puede tener varios tipos de valor a la vez, ya que estos etiquetan al elemento como patrimonio y motivan a la sociedad a conservarlo (Villagrán, 1963). Algunos de los valores más relevantes son:

- A). Valor de utilidad: se fundamenta en que el objeto arquitectónico logre satisfacer las necesidades por las cuales fue construido (Villagrán, 1963) establece que, el valor de utilidad se divide en dos: comodidad y firmeza; la comodidad se refiere a la habitabilidad de la edificación, pues para que encaje con este apartado debe cumplir con lineamientos básicos como estar correctamente iluminado y ventilado. En cuanto a la firmeza, se refiere a que la edificación debe constituirse por los sistemas constructivos necesarios para garantizar la integridad y la seguridad de la usen.
- B). Valor histórico: se basa en la capacidad que tiene una obra para representar una conexión física y social con el pasado, mostrando de esta manera, cómo era percibida en la época determinada en la cual fue construida (Teutonico y Palumbo, 2000, p.17).
- C). Valor artístico: se puede observar mediante las cualidades estéticas de la obra, a veces este puede ser subjetivo ya que se trata de apreciar la belleza y la estética, en conclusión, el patrimonio cultural es el encargado de conservar y transmitir la cultura de una sociedad predeterminada a las generaciones futuras (Teutonico y Palumbo, 2000, p.17).
- D). Valor social: desempeña un rol importante en la sociedad, ya que el patrimonio ha logrado representar la forma en la que diferentes grupos sociales llevan a cabo actividades de desarrollo o de relaciones personales, es importante recalcar que hay espacios que pueden ser útiles como puntos de referencia para ser lugares de encuentro masivos o puntos de concentración (Teutonico y Palumbo, 2000, p.17).
- E). Valor religioso: el patrimonio logra adquirir este valor cuando forma parte de las creencias o de las prácticas de un grupo específico, en conclusión, el valor religioso es subjetivo, ya que puede tener un gran significado para cierto grupo de personas por formar parte de sus creencias e ideales, como puede existir otro grupo que no lo considere relevante (Teutonico y Palumbo, 2000, p.17).
- F). Valor simbólico: hace hincapié en la capacidad que tiene un elemento patrimonial para conservar la identidad de cierto grupo social que se ha desarrollado a lo largo del tiempo, está relacionado directamente con las conexiones emocionales que genera el ser humano al sentirse identificado con el elemento, por lo cual es importante considerar el valor simbólico en la intervención patrimonial, ya que se debe garantizar la conservación de conexión cultural y emocional que mantiene cierto grupo social con el bien (Teutonico y Palumbo, 2000, p.17).

- G). Valor de investigación: hace referencia principalmente a los sitios arqueológicos, ya que son identificados como los registros de nuestros antepasados por la información única y relevante que poseen, la cual juega un rol importante en la actualidad para potenciar la educación y la investigación. En conclusión, los sitios arqueológicos patrimoniales son importantes, ya que nos brindan la información necesaria para entender la evolución del ser humano (Teutonico y Palumbo, 2000, p.17).
- H). Valor económico: logra tener un poder importante sobre un elemento patrimonial, pues en términos económicos, todo sitio patrimonial representa una fuente de ingresos y egresos, ya que requiere una gran inversión para mantenerlo, pero de la misma manera, representa una remuneración económica, ya que se cobran tarifas por el ingreso a las mismas (Teutonico y Palumbo, 2000, p.17).

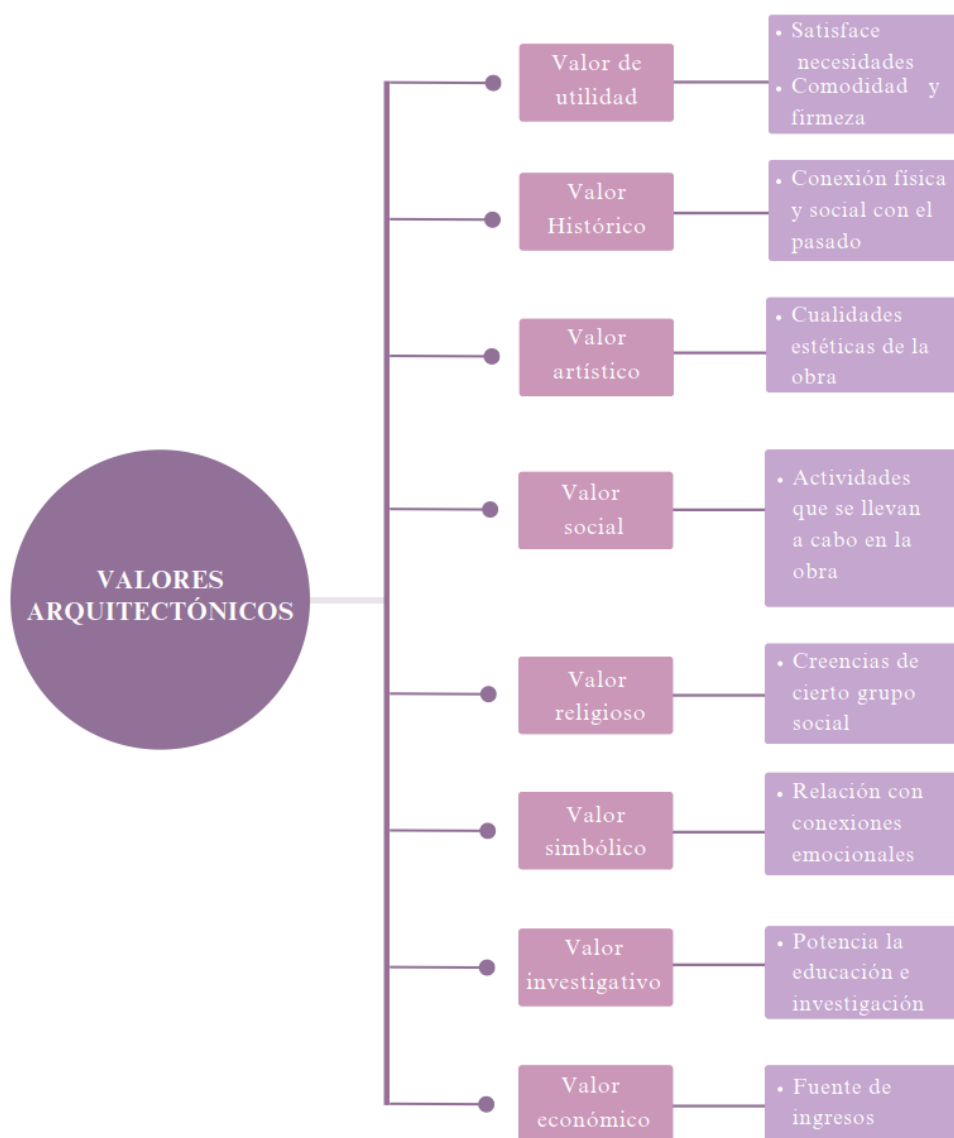


FIGURA 1.1: Teoría de valores arquitectónicos: valores principales. Fuente: Carbonara (1998). Elaboración: propia.

La conservación de bienes patrimoniales es considerada un proceso complejo, ya que no se centra únicamente en intervenir los elementos que han dejado los antepasados, sino que, se basa en dejar un legado de la época actual en la que vivimos en la historia, junto con nuestras tradiciones y costumbres a generaciones futuras, se trata de impregnar lo que es importante para nosotros y lo que valoramos en la época en la que se lleva a cabo la construcción del bien, facilitando la lectura e interpretación de los mismos para las próximas generaciones.

Gracias a la ciencia y a la tecnología, se ha podido crear una lectura de patrimonio cada vez más fiel a su realidad, volviendo indispensable la teoría de conservación basada en valores, la cual según [Olukoya \(2021\)](#), presenta su enfoque multidisciplinar, involucrando de esta manera a distintos profesionales como arquitectos, historiadores, conservadores y urbanistas, con el fin de crear un equilibrio entre la conservación del patrimonio arquitectónico y las necesidades de las sociedades actuales, asegurando que las generaciones futuras puedan tener una visión y aprendizaje de la arquitectura del pasado (Figura 1.1).

## 1.2. Teorías de conservación y restauración patrimonial

Usualmente se confunde conservación con restauración, o se piensa que llegan al mismo fin, cuando se habla acerca de intervenciones en edificaciones patrimoniales, la conservación hace referencia a mantener los elementos originales de una edificación y época, con recursos no invasivos como la limpieza, la mínima intervención, el mantenimiento preventivo y la reparación de daños mínimos ([Noguera y de Valencia, 2002](#)).

Por otro lado, la restauración arquitectónica implica una intervención activa en la cual se devuelva a la edificación patrimonial a un estado previo específico de relevancia en cuanto a un punto de vista cultural o histórico; la restauración es necesaria cuando la edificación ha perdido características clave o ha sufrido daños significativos ya sea en su estructura o fachadas, algunos de los principios de la restauración son: 1). Investigación para determinar el aspecto original de la edificación patrimonial y las características del mismo; 2). Eliminación de añadidos que no pertenecen a la época original de la edificación; 3) Reparación o reconstrucción de elementos dañados o perdidos de cierto periodo histórico; y 4). Uso de materiales y técnicas que presenten compatibilidad con la época y el estilo del edificio original, entre otros ([Alvarez, 2014](#)).

Algunas de las teorías más relevantes a lo largo de la historia de la arquitectura son las detalladas en la figura 1.2. Además, los autores más reconocidos por sus aportes a la conservación patrimonial se detallan a continuación:

- Restauración arqueológica: Giuseppe Valadier y Raffaello Stern fueron los principales representantes de este tipo de intervención, la cual busca establecer la diferencia entre las partes nuevas y las partes existentes, mediante el uso de materiales que presentan similitud a los originales, evitando los agregados en la decoración, esta teoría busca que lo original sobresalga ante lo agregado sin falsificar los elementos ([Cara y León, 2021](#)).

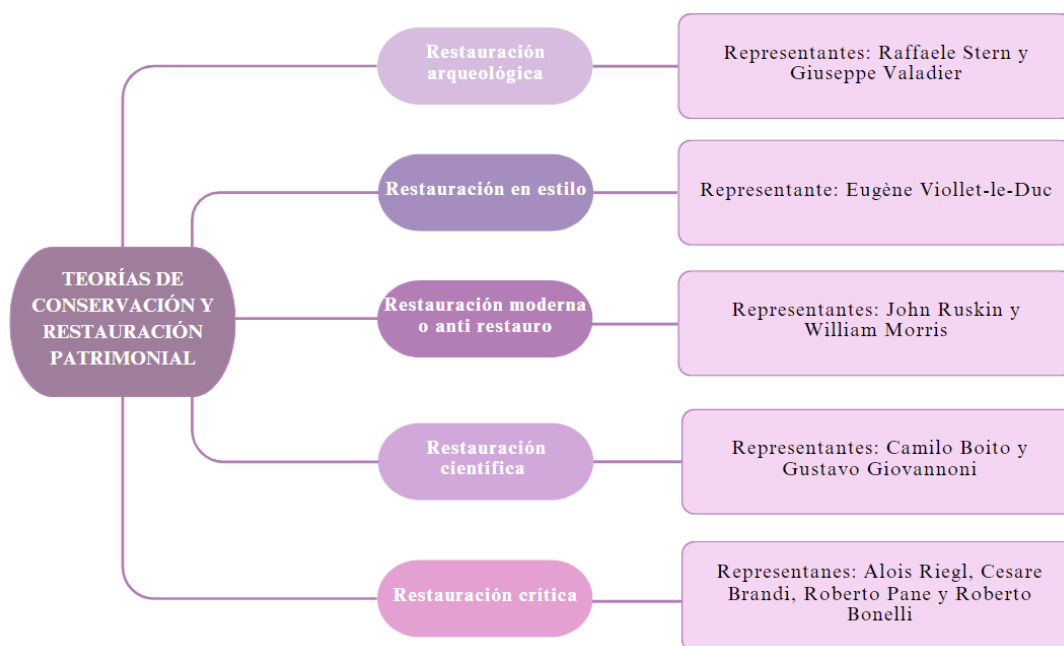


FIGURA 1.2: Teoría basada en valores. Fuente: Carbonara (1998). Elaboración: propia.

Un ejemplo de las obras realizadas que han marcado la historia de la intervención arquitectónica es el refuerzo estructural en el Coliseo Romano, el cual permitió resolver el problema estructural que presentaba para evitar el colapso; citando a [Cara y León \(2021\)](#) se establece que, la solución que proporcionó Stern en el año 1807 fue implementar un contrafuerte triangular junto a los arcos, creando una diferenciación entre lo añadido y lo existente (Figura 1.3). Posteriormente, en el año 1826, Valadier realiza la segunda intervención en la edificación, se encargó de resolver el mismo problema estructural mediante la réplica y restructuración de los arcos existentes, creando una relación entre la nueva parte añadida y lo existente ([Cara y León, 2021](#)); de la misma manera, se enfoca en conservar la esencia principal de la edificación y logrando la diferenciación de los elementos (Figura 1.4).

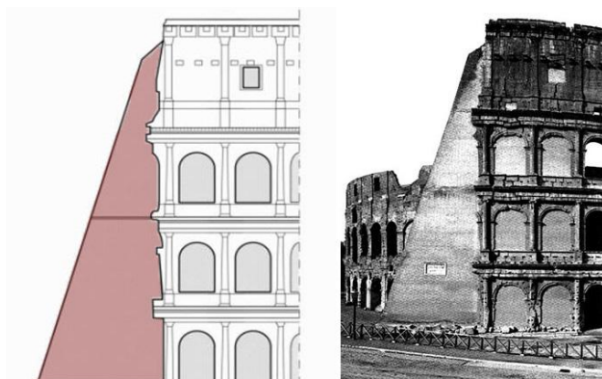


FIGURA 1.3: Refuerzo estructural realizado por Stern 1807. Fuente: Cara y León (2021). <https://n9.cl/p4umt>

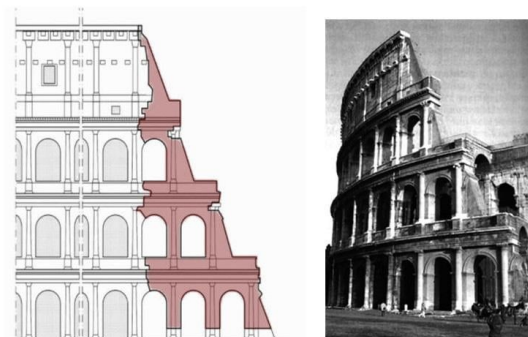


FIGURA 1.4: Refuerzo estructural realizado por Valadier 1826. Fuente: Cara y León (2021). <https://n9.cl/p4umt>

- Restauración en Estilo: el máximo representante es Viollette Le Duc; la teoría se fundamenta en que los edificios deben aproximarse de manera radical al estilo de la época en la que se construyen, para Le Duc es importante llegar a comprender los materiales y los procesos que se utilizaron en la construcción de los mismos. Esta teoría y forma de intervenir fue cuestionada en su época, pues fue acusado de ser brutalista y de llevar a las edificaciones a un estado que tal vez no existieron en un tiempo dado, pues Le Duc, también hacía hincapié en deshacerse de los elementos que consideraba que no pertenecían al estilo de acuerdo a la época de la edificación para obtener su forma prístina, a pesar de que fueron parte de la historia del mismo (Castro, 2022). La obra más importante de Le Duc fue la restauración de la Iglesia de Notre Dame ubicada en París (Figura 1.5).

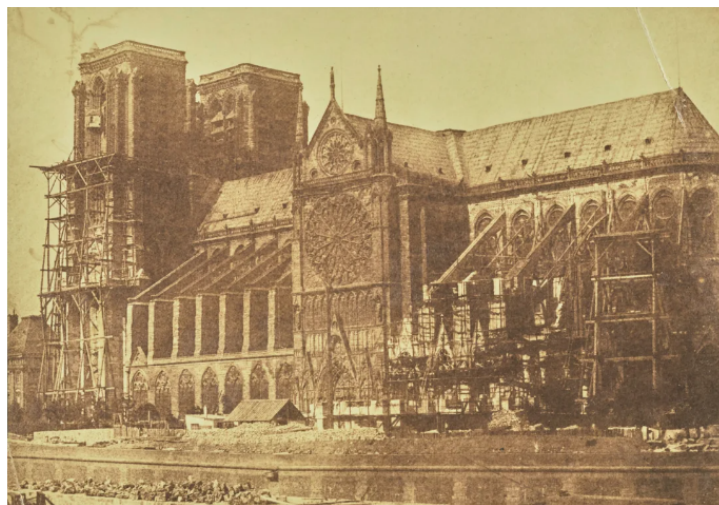


FIGURA 1.5: Intervención en la Iglesia de Notre Dame. Fuente: Europeana. <https://n9.cl /zi9eq>

- Restauración Crítica: Alois Riegl desarrolla el libro *El Culto Moderno a los Monumentos*, publicación que es la base de la teoría de conservación basada en valores ya que hace hincapié en la forma en que se percibe y se valora el patrimonio de acuerdo a su época y cómo va cambiando con el tiempo. Se establece que, en la época moderna, la cual marca un antes y después, debido a los avances científicos, descubrimientos geográficos y cambios políticos y sociales, los monumentos se vuelven objetos admirados, ya que adquieren valores simbólicos y estéticos otorgados por la sociedad. Los monumentos se convierten en evidencia tangible de los antepasados y llegan a ser valorizados por el significado que representan del periodo del tiempo en el que fueron construidos. Riegl enfatiza en que se debe evitar las restauraciones exageradas, ya que puede llegar a deteriorar la realidad del monumento y perjudicar la autenticidad de la misma creando un falso histórico, se centra en que las obras se deben reconocer como testigos del pasado y apoya el término de conservación antes de restauración (Salvo, 2018).

Es importante recalcar que, esta visión propone una división de valores: valor monumental, valor conmemorativo y valor de contemporaneidad (Fiorentino, 2019) (Figura 1.6).

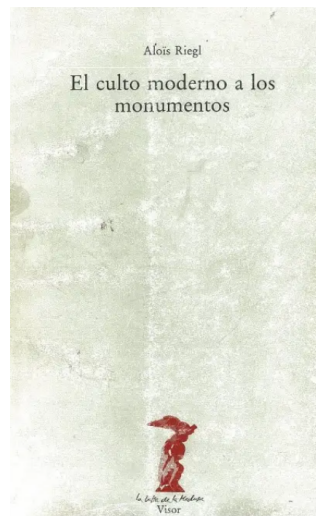


FIGURA 1.6: Portada del libro El Culto Moderno a los Monumentos. Fuente: Academia.Edu <https://n9.cl/uavpm>

- Restauración romántica o anti restauro: esta teoría y forma de intervenir fue desarrollada por el arquitecto inglés John Ruskin: presenta una posición contraria a Le Duc, estableciendo que todo tipo de restauración debe ser rechazada, ya que conduce a crear un falso histórico; de la misma manera, hace hincapié en la pátina que se observa en el desgaste de los materiales a través del tiempo (Bozzano, 2017). Ruskin dejó un legado importante en la historia de la restauración, dos obras que destacan son: Las Siete Lámparas de la Arquitectura (1849) (Figura 1.7), y Las Piedras de Venecia (1851-1853) (Figura 1.8), hacen hincapié en que la arquitectura no es únicamente la construcción de edificaciones, sino, es un arte (Fiorentino, 2019). Esta teoría también es conocida como restauración romántica, ya que, en lugar de centrarse en los materiales y sistemas constructivos del monumento, hace referencia al valor simbólico y emocional de los mismos; establece que, al momento de intervenir en un edificio, se está aceptado su falsedad, pues se genera una pérdida de autenticidad y del legado que han dejado las comunidades pasadas. En conclusión, se opone rotundamente a reconstrucciones que lleguen a alterar la materialidad y la autenticidad; cree firmemente en que la arquitectura tiene un nacimiento y una muerte, y en algún momento la obra debe morir, la función del arquitecto restaurador únicamente es postergar la muerte mediante la conservación y en caso de intervenir, debe ser mínima e indispensable (Bozzano, 2017). Es importante recalcar que Ruskin fue un gran pensador de la restauración y conservación arquitectónica, pero no llevó a cabo ningún procedimiento de intervención (Crous, 2017).

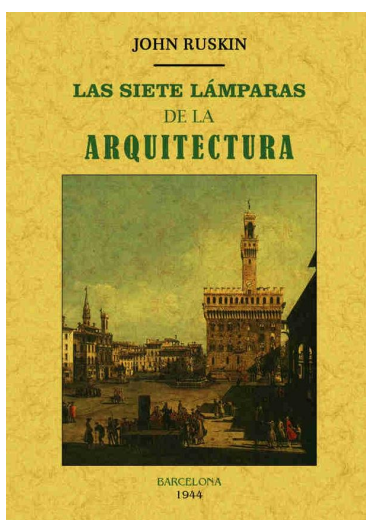


FIGURA 1.7: Portada del libro Las Siete Lámparas de la Arquitectura. Fuente: Naos Libros. <https://n9.cl/eksew>

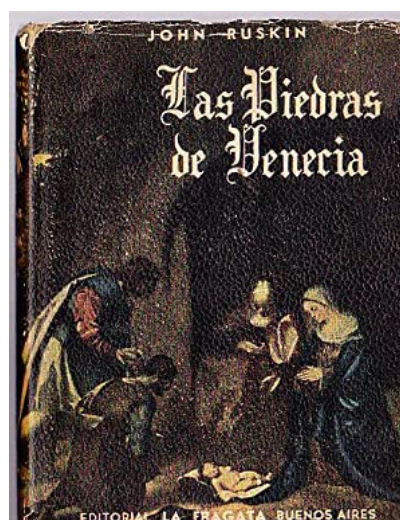


FIGURA 1.8: Portada de libro Las Piedras de Venecia. Fuente: IberLibro. <https://n9.cl/1s6a7>

El reconocido discípulo de Ruskin, William Morris, fue el encargado de seguir con esta visión; se concentró en defender el patrimonio dedicado al culto religioso y a la sociedad. En el año 1877 fundó la Sociedad para la protección de edificios antiguos (SPAB) (Figura 1.9), la cual buscaba la protección y defensa del patrimonio de Gran Bretaña (Bozzano, 2017). Según Fiorentino (2019), la organización que fundó tuvo gran relevancia en la sociedad británica y por esto, una cantidad significativa de iglesias fueron intervenidas en la primera década de su creación. Es importante recalcar también que Morris fundó el movimiento Arts and Crafts (Figura 1.10), el cual estaba dirigido al diseño en base a la preocupación por la industrialización.

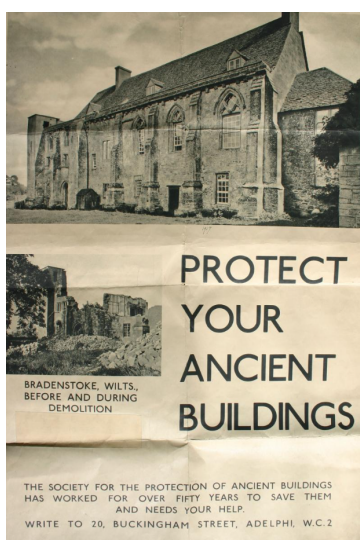


FIGURA 1.9: Sociedad para la protección de edificios antiguos. Fuente: SPAB.ORG <https://n9.cl/zrac9>



FIGURA 1.10: Movimiento Arts and Crafts. Fuente: SPLIID. <https://n9.cl/g6pyl>

- Restauración Científica: uno de los representantes fue Camilo Boito. Esta teoría fue denominada científica, por el hecho de que siguió un enfoque ordenado y metodológico, se situó en un punto intermedio entre las escuelas de Francia e Inglaterra, pues toma ideas de Le Duc y Ruskin. Apoya la restauración, evitando de esa manera, la destrucción por deterioro y se posicionó en contra de la creación de falsos históricos por intervenciones mal ejecutadas. Uno de los criterios más importantes que Boito estableció, fue la diferenciación entre lo nuevo y lo viejo, haciendo referencia a que se logre distinguir la época en el tiempo de cada material que se incorpore; rechaza rotundamente la implementación de elementos decorativos que se han perdido (Bozzano, 2017).

En 1833, planteó un par de criterios que fueron considerados como la Primera Carta del Restauo; a saber, que: 1). Se debe respetar la historia y las etapas históricas que ha atravesado el bien; 2). Importancia histórica, ya que, el primer valor que Boito analiza es el valor histórico; 3). Conservación antes que restauración y, 4). Documentación fotográfica (Fernández, 2001). Además, estableció 8 postulados indispensables a seguir en caso de intervenciones en monumentos, los cuales son: 1). Diferenciación de estilo entre lo nuevo y lo viejo; 2). Diferenciación de materialidad, 3). Eliminación de elementos decorativos en el espacio que se restaura, 4). Exposición de los elementos que han sido eliminados en el proceso de intervención, 5). Identificación de los elementos nuevos mediante un sello que represente su época, 6). Implementación de un epígrafe en donde se describa la intervención que se llevó a cabo, el cual debe ser expuesto en la edificación, 7). Exposición de material visual como fotografías, planos y documentación en donde se verifique el procedimiento de la obra y 8). Notoriedad, destacando el valor de autenticidad, aclarando la evidencia de intervención (Fernández, 2001).

Una de las obras destacadas de Boito es la Iglesia de Santa María y Donato Murano, 1858 (Figura 1.11).



FIGURA 1.11: Iglesia de Santa María y Donato Murano 1858. Fuente: TripAdvisor. <https://n9.cl/honxa>

Otro representante de esta teoría fue Gustavo Geovannoni, quien establecía que, la restauración debía ser considerada como una actividad científica, recalca la importancia de que el arquitecto debía tener conocimientos de las ramas esenciales, las cuales eran el urbanismo y la restauración, solamente de esta manera, iba a ser capaz de identificar los problemas que existían en cada escala (Fernández, 2001).

En el año 1931, en la Conferencia Internacional de Atenas para la restauración se adoptaron los principios de su mentor Camilo Boito, de esta manera, surge la Carta de Atenas, escrito en donde se establecen las primeras normas para la conservación y restauración de monumentos patrimoniales, una de sus obras importantes fue la Basílica de Santa Sabina en Roma (Figura 1.12).



FIGURA 1.12: Iglesia Basílica de Santa Sabina Roma. Fuente: Sobre Roma <https://n9.cl/6adux>

- Restauración crítica: Cesare Brandi, Roberto Pane y Roberto Bonelli son los principales representantes de esta teoría, la cual nace a partir de la necesidad de reconstrucción de las obras y conjuntos de Europa destruidos por las dos Guerras Mundiales; crean un movimiento, centrado en protestar por las intervenciones realizadas por personas que no están capacitadas para ese trabajo, haciendo hincapié principalmente en recuperar el valor estético sobre el valor histórico del monumento. Establecía que todo monumento tiene dos valores principales: 1). El valor histórico, el cual es el encargado de almacenar la historia de cada generación y, 2). El valor estético, el cual se materializa de forma visual manteniendo la formalidad (Carbonara, 1998). En 1938 se crea el Istituto Centrale per il Restauro, el cual estuvo bajo la dirección de Brandi.

La restauración crítica presenta principios fundamentales los cuales son; 1). Originalidad: se basa en evitar una falsificación, 2). Diferenciación: se debe diferenciar la restauración y nueva materialidad con lo preexistente, 3). Reversibilidad: todas las restauraciones deben ser reversibles, evitando dañar el monumento, 4). Compatibilidad de materiales: los materiales que se implementen deben tener una buena relación

con los materiales preexistentes, es decir, no deben ser agresivos, 5). Análisis de caso: todos los casos de intervención son diferentes, cada uno debe ser analizado en base a sus necesidades, 6). Mínima intervención: se deberá realizar los procedimientos únicamente necesarios para evitar la deterioración del monumento, garantizando la seguridad para las posibles generaciones y, 7). Cuarta dimensión: hace referencia al tiempo, se deberá respetar la pátina de materiales, ya que aporta de manera positiva al monumento (Carbonara, 1998).

### 1.3. Normativa aplicada a la arquitectura patrimonial

Para proceder técnicamente en la intervención de un bien existen lineamientos que se deben seguir. En este apartado se analiza la normativa internacional, utilizando documentos avalados por el Consejo Nacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y por la UNESCO. De la misma manera, en el caso de normativa nacional se analiza la constitución, junto con otros cuerpos normativos que rigen la forma de proceder ante un bien patrimonial.

Cuando se habla acerca de predominancia normativa que rige las formas de intervención en bienes patrimoniales, el primer cuerpo normativo y más importante es la Constitución, posterior a este, vienen; tratados internacionales, leyes orgánicas, leyes ordinarias, normas regionales y ordenanzas distritales, ordenanzas, acuerdos y resoluciones y finalmente, otros cuerpos normativos.

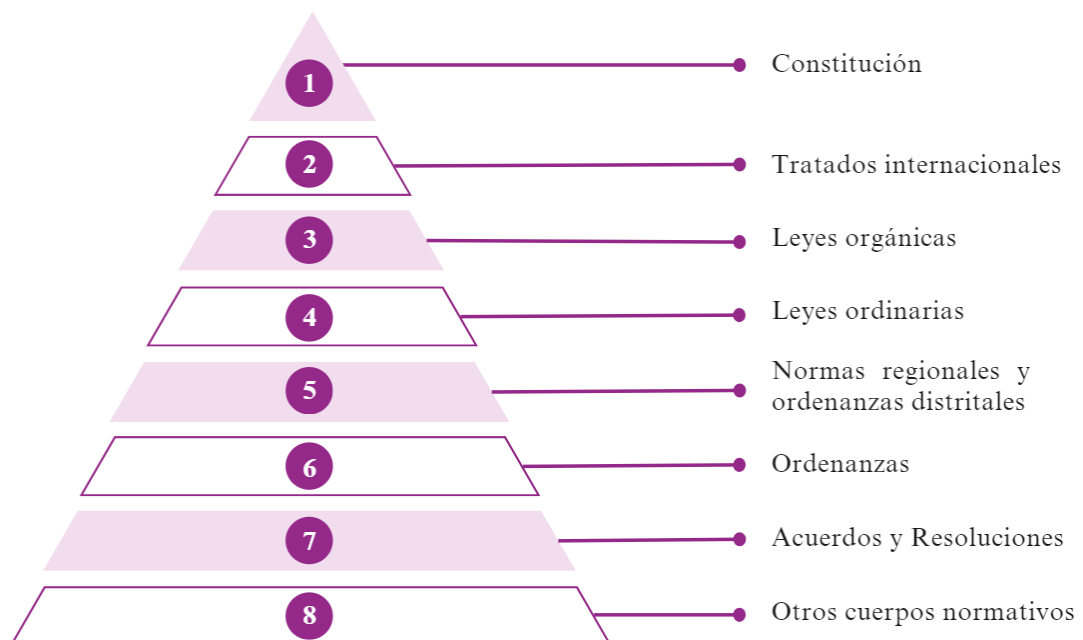


FIGURA 1.13: Clasificación de normativa. Fuente: Constitución del Ecuador (2008). Elaboración: propia

### 1.3.1. Normativa internacional

Por medio de estos documentos se han establecido una serie de recomendaciones que son considerados principios o guías fundamentales al momento de proceder con la intervención en una edificación patrimonial. Es importante recalcar que, a lo largo del tiempo, han existido problemas de interpretación. Uno de los principios fundamentales que se encuentra en la mayor parte de documentos, es el principio de la conservación de todas las fases históricas, pues en términos generales se establece que se permite la remoción de partes, siempre y cuando se encuentre correctamente justificado y documentado el fin de la intervención (Noguera y de Valencia, 2022).

Los documentos internacionales que han representado un alto nivel de relevancia en la historia de conservación patrimonial, son:

- *Carta de Atenas (1931)*: se centra en conservar los monumentos históricos, establece que los estados en donde se encuentran los bienes patrimoniales deben hacerse cargo de su conservación, utilizando los materiales adecuados e inventariando todos los monumentos.
- *Carta de Venecia (1964)*: esta carta, también es conocida como la Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración, es sumamente importante, ya que se implementan leyes para intervenir de forma internacional, se fundamenta en la Teoría del Restauo Crítico de Brandi y Pane.
- *Carta de Ámsterdam (1975)*: se fundamenta en las alteraciones irreversibles que han presentado los inmuebles intervenidos, las cuales han causado que las mismas pierdan sus valores históricos, se centra principalmente en la restauración integral.
- *Norma de Quito (1964)*: establece la conservación de los centros históricos en base a la revitalización de los bienes inmuebles patrimoniales, los cuales deben ser intervenidos para ofrecer una mejor calidad de vida para las personas que hacen uso de este espacio, generando relación entre las tecnologías actuales con los elementos tradicionales preexistentes.
- *Carta del patrimonio vernáculo construido (1999)*: se fundamenta en las intervenciones en edificaciones vernáculas, haciendo hincapié en que se debe implementar la técnica y la materialidad adecuada para mantener un equilibrio de expresión y apariencia con la estructura original.
- *Principios que deben seguir la conservación de las estructuras históricas en madera (1999)*: hace referencia a las intervenciones en estructuras de madera, haciendo hincapié en que se deberá utilizar técnicas tradicionales, de la misma manera, deberá ser reversible y no impedir los trabajos de conservación.
- *Carta de Cracovia (2000)*: se centra en la conservación de valores que se han atribuido a los monumentos con el paso del tiempo, es por esto que, se opone a la restauración patrimonial.

- *Nueva carta de Atenas (2003)*: se asocia al desarrollo sostenible de las ciudades del siglo XXI, planteando 3 postulados importantes: 1). La generación de una conexión sociocultural; 2). La implementación de espacios que garanticen la seguridad y la salud, para garantizar un mejor estilo de vida a las personas que residen en esa zona y, 3). La definición de los problemas sociopolíticos que se generan a partir de los cambios de mando políticos.
- *Declaración de Xi'an sobre la conservación del entorno de estructuras, lugares y áreas patrimoniales (2005)*: hace hincapié en la relevancia social que poseen los monumentos patrimoniales, las costumbres y actividades que se llevan a cabo en estos espacios, establece que, se debe llevar un registro acerca de su entorno inmediato para establecer la relevancia patrimonial del espacio que se analiza.
- *Principios de la Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas (2011)*: se centra en los espacios históricos que deben ser intervenidos para su desarrollo sostenible, utiliza la metodología de intervención basada en la teoría de conservación de valores, y de la misma manera, se centra en realizar un estudio en el ámbito social y cultural a diferentes escalas para establecer los criterios de intervención necesarios.
- *Recomendaciones sobre el paisaje urbano histórico (2011)*: nace a partir de la necesidad de conservar la calidad del medio territorial en donde existe un asentamiento humano, mejorando la utilización y sostenibilidad de los predios, promoviendo la integración y diversidad en la sociedad.
- *Valoraciones de las Nominaciones de Cultura y Propiedades Mixtas (2012)*: se centra en la importancia de la evaluación de bienes patrimoniales para garantizar su protección a nivel intercontinental, el ICOMOS es el encargado de revisar los expedientes y establecer recomendaciones de protección para los bienes que han presentado su candidatura.
- *Recuperación post trauma y reconstrucción (2017)*: la finalidad de este documento es analizar los antecedentes determinados por la escala de acontecimientos bélicos o naturales que han causado la destrucción del patrimonio cultural, presenta las estrategias de apoyo para la reconstrucción de los bienes patrimoniales afectados mediante técnicas especializadas para cada caso.
- *Principios para la conservación del patrimonio construido en madera (2017)*: el presente documento tiene el objetivo de actualizar los “Principios que deben seguir la conservación de las estructuras históricas en madera, 1999”. Se definen los principios básicos e intervenciones pertinentes para la protección y conservación de patrimonio cultural construido en madera, respetando sus valores; tecnológicos, estéticos, culturales e históricos.

### 1.3.2. Normativa nacional y local

En cuanto a normativa nacional, [Mejía Salazar \(2014\)](#) establece que, es importante recalcar que el Ecuador en el siglo XX tuvo avances que marcaron un antes y después en la historia del país, pues se fomenta el derecho al patrimonio y a la cultura mediante una serie de leyes y normas que se tenían que seguir, lastimosamente, como se ha expresado, existe falta de profesionales especializados en patrimonio cultural, y de la misma manera, falta de educación y valores en las nuevas generaciones. Cabe destacar la participación de instituciones dedicadas a la cultura, creando leyes que promuevan la salvaguarda del patrimonio y pautas para que los civiles y profesionales las cumplan.

El principal documento que habla acerca de la protección y promoción de la cultura y el patrimonio es la *Constitución de la República del Ecuador (2008)*, esta promueve la diversidad cultural y los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas. Por otro lado, la *Ley del Patrimonio Cultural (2000)*, que ya no está vigente, hace hincapié en la protección, conservación, investigación y difusión de bienes materiales e inmateriales que forman parte del patrimonio cultural del Ecuador, los cuales pueden ser; monumentos, sitios arqueológicos, obras de arte, documentos históricos. La misma es la encargada de reconocer la diversidad y riqueza pluricultural y establecer los lineamientos para su salvaguarda.

La norma específica relacionada con el patrimonio a partir del año 2016, es regulada por la *Ley Orgánica de Cultura (2016)*, la cual establece las normas para proteger, conservar y promover el patrimonio cultural en todos sus aspectos, algunos de los puntos importantes en relación con la conservación del patrimonio cultural edificado son:

- 1). Realización de declaración de bien patrimonial: mediante este proceso se establecen los puntos que se deben llevar a cabo para el registro y la declaración de bienes patrimoniales en el territorio ecuatoriano, esta declaración puede ser realizada por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) u otros organismos a fin,
- 2). Planificación y regulación: la ley establece las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS), en cuanto a la realización de los planes de ordenamiento territorial, en donde se deben encontrar las normativas específicas para la conservación e intervención del patrimonio arquitectónico,
- 3). Proyectos de intervención: para llevar a cabo un proceso de intervención en un bien patrimonial, se necesita la autorización del INPC u otros organismos competentes, los mismos deben cumplir con una serie de criterios técnicos, enfocándose en la conservación de valores históricos, arquitectónicos y culturales,
- 4). Incentivos y financiamiento: la normativa premia a la conservación patrimonial mediante incentivos económicos y en algunos casos, el financiamiento de las intervenciones, estos incentivos pueden ser otorgados por entidades públicas y privadas, existiendo la posibilidad de una cooperación entre el estado y el sector privado,

- 5). Fiscalización y sanciones: la normativa establece sanciones que garanticen el cumplimiento de las pautas de protección y conservación patrimonial, en caso de incumplimiento, se aplicarán sanciones que van desde multas económicas hasta la clausura de obras y recuperación de las edificaciones patrimoniales afectadas (*Ley Orgánica de Cultura*, 2016).

En cuanto a normativa local, la *Ordenanza para la gestión y conservación de Áreas Históricas y Patrimoniales del cantón Cuenca* (2010), establece las pautas de intervención según la categorización a la que pertenezca el bien a intervenir, ya sea 1). Valor emergente (E), 2). Valor arquitectónico A (VAR A), 4). Valor arquitectónico B (VAR B), 4). Valor ambiental (A), 5). Edificaciones sin valor especial (SV) y 6). Edificaciones de impacto negativo (N).

Sin duda, es importante recalcar la importancia de las leyes que rigen la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial, pues son las encargadas de velar por su protección y conservación, estableciendo medidas y mecanismos para prevenir daños o degradación de elementos patrimoniales. De la misma manera, otorgan valor y reconocimiento a los bienes culturales, resaltando de esta manera la identidad y la historia de varias generaciones que han habitado el mismo territorio durante décadas.

Finalmente es importante hacer hincapié en que las leyes dedicadas al patrimonio cultural, promueven la investigación y documentación de los mismos, pues se realizan estudios y análisis multidisciplinarios para el entendimiento del bien u objeto, fomentando la difusión de información a través de publicaciones científicas y programas educativos, aportando de manera positiva al turismo y desarrollo sostenible.

## 1.4. Presea “Fray José María Vargas”

El GAD municipal del cantón Cuenca estableció en el año 1997 la Ordenanza de Celebración de Fechas Históricas de Cuenca, creando el premio “Fray José María Vargas”, en honor al ilustre historiador y religioso nacido en Chordeleg el 9 de noviembre de 1902. La presea es otorgada a las personas o instituciones que realicen las mejores intervenciones en los bienes patrimoniales pertenecientes al inventario de bienes inmuebles del Centro Histórico de Cuenca; la presea consta de cuatro categorías, las cuales son: 1). Conservación, 2). Restauración, 3). Readecuación y 4). Nueva edificación (*GAD Municipal de Cuenca*, 2011).

Para postular, los procesos de intervención deben estar concluidos en el año anterior al otorgamiento de la presea y deberán demostrar cualidades que sobresalen ante el resto de intervenciones en el ámbito histórico, arquitectónico y artístico, dependiendo del criterio de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales. Es importante recalcar que, los bienes que participen en las categorías de conservación, restauración y readecuación, deberán pertenecer obligatoriamente al patrimonio cultural edificado de la nación y encontrarse en el inventario. En el caso de nuevas edificaciones, las mismas deberán encontrarse dentro del

Área del Centro Histórico o áreas patrimoniales reconocidas (GAD Municipal de Cuenca, 2011).

El premio consta de un pergamino y una placa; en la cual se encuentra la información de la categoría, el nombre del propietario del bien y la fecha de otorgamiento de la presea (Figura 1.14). El proceso de postulación, se realiza mediante un oficio dedicado al alcalde de la ciudad, en donde se identifica la clave catastral y el nombre del propietario de la edificación junto con el arquitecto a cargo de la obra (GAD Municipal de Cuenca, 1997).



FIGURA 1.14: Otorgamiento de la presea “Fray José María Vargas”. Fuente: Diario El Comercio (2018).

Según Codena (comunicación personal, 30 de junio, 2023), Coordinador de Áreas Históricas del Cantón Cuenca, la primera vez que se entregó la presea fue en el año 2007, con dos menciones de honor. Lastimosamente no existe un respaldo sobre el otorgamiento de la presea entre los años 2010 a 2013; únicamente se sabe que hasta el año 2021, la presea fue otorgada 10 veces. A su vez, en el año 2020 el galardón fue declarado desierto por la crisis sanitaria del SARS-CoV-2/COVID-19.

A su vez, según la información obtenida en el (GAD Municipal de Cuenca, 2023), se sabe que la calificación para el otorgamiento de la presea, se basa en 6 aspectos fundamentales, los cuales son: 1). Histórico; 2). Formal; 3). Funcional; 4). Tecnológico; 5). Contexto y 6). Socio-económico. La calificación de estos parámetros da como resultado una puntuación máxima de 10 puntos. De esta manera, las edificaciones que se aproximen a la máxima nota son las ganadoras, es importante recalcar que, en el proceso de calificación de nueva edificación se toman en cuenta subtemas diferentes a las otras categorías.

El formato de calificación que utiliza la Dirección General de Áreas Históricas y Pa-

trimoniales para la selección de ganadores de la presea “Fray José María Vargas”, en las categorías de; Readecuación, Conservación y Restauración es la siguiente:

Tabla 1.1: Criterios de evaluación de la presea “Fray José María Vargas” categorías: Readecuación, Conservación y Restauración.

Readecuación, Conservación y Restauración		
Aspectos	Puntuación	Criterio
Histórico	1p	¿La intervención respeta la época constructiva del inmueble y sus características originales, evitando llevarla a un punto de culminación que pudo no haber tenido nunca?
Formal	2p	¿La intervención respeta la influencia estilística original del inmueble y pone en valor las características que la definen?
Funcional	2p	¿El uso actual corresponde al original del bien?
Tecnológico	2p	¿Se utiliza técnicas constructivas tradicionales para la intervención del bien patrimonial?
		¿La planificación arquitectónica respeta el bien patrimonial y las incorporaciones realizadas se ajustan a la norma y permiten tener una lectura clara de la estructura original, evitando confusiones respecto a temporalidad y técnica constructiva?
Contexto	1p	¿El uso al cual ha sido destinado el inmueble, favorece a la puesta en valor del contexto en el cual se inserta?
Socio-económico	2p	¿El uso al cual se destina el inmueble ha partido de una necesidad social, levantada y sustentada en estudios preliminares? (considerar incluso los requerimientos detectados por el GAD Municipal)
		Considerando la situación socio-económica de la región y el país, ¿el proyecto arquitectónico es accesible para la población local y nacional?
<b>Total:</b>		
<b>10 p</b>		

Fuente: [GAD Municipal de Cuenca \(2023\)](#). Elaboración: propia.

En el caso de la categoría de Nueva Edificación, se utiliza la misma tabla base (Tabla 1.2), con algunas modificaciones:

Tabla 1.2: Criterios de evaluación de la presea “Fray José María Vargas” categoría: Nueva Edificación.

Nueva Edificación		
Aspectos	Puntuación	Criterio
Histórico	1p	¿La edificación, en sus aspectos formales, funcionales o tecnológicos, demuestra la época constructiva?
Formal	2p	¿El resultado constituye un aporte a la arquitectura? (sea porque realiza una reinterpretación de un estilo arquitectónico denotando su temporalidad, o porque constituye un ejemplo de arquitectura contemporánea insertada en un contexto histórico)
Funcional	2p	¿El inmueble se destina a vivienda? Partiendo de la premisa que la planificación arquitectónica debe ajustarse a la norma, analizar si: ¿los usos a los cuales se destina el inmueble, favorecen a la revitalización del área histórica?
Tecnológico	2p	¿Se utiliza técnicas constructivas tradicionales, denotando temporalidad? ¿El sistema constructivo es sostenible o constituye un aporte significativo a la técnica implementada?
Contexto	1p	¿La edificación se integra al tramo en el cual se inserta, y agrega valor al mismo? ¿El uso al cual se destina el inmueble atiende una necesidad social, levantada y sustentada en estudios preliminares? (considerar incluso los requerimientos detectados por el GAD Municipal)
Socio-económico	2p	Considerando la situación socio-económica de la región y el país, ¿El proyecto arquitectónico es accesible para la población local y nacional?
<b>Total:</b>		
<b>10 p</b>		

Fuente: [GAD Municipal de Cuenca \(2023\)](#). Elaboración: propia.

#### 1.4.1. Aplicación de normativa en casos de estudio

Según la recolección y selección de información, los artículos de la *Ley Orgánica de Cultura* (2016) que aplican en analizar los criterios de intervención de los bienes ganadores de la presea “Fray José María Vargas” y relacionarlos con normativa nacional son:

<b>Artículo 50</b>	<b>Artículo 51</b>	<b>Artículo 53</b>
Bienes que forman el patrimonio cultural	Sobre patrimonio tangible o material	Bienes reconocidos como patrimoniales
<b>Artículo 54</b>	<b>Artículo 59</b>	<b>Artículo 66</b>
Bienes considerados como Patrimonio Cultural	El ente rector es el encargado de definir criterios para posibilitar declaratoria del Patrimonio Cultural	Titulares del bien patrimonial son los encargados de su mantenimiento y conservación
<b>Artículo 68</b>	<b>Artículo 70</b>	<b>Artículo 71</b>
Titulares del bien patrimonial son los encargados de facilitar el acceso e información a servidores públicos	Toda intervención debe regirse a principios técnicos nacionales e internacionales de conservación	Para cualquier intervención, se debe tener la validación del INPC
<b>Artículo 72</b>	<b>Artículo 76</b>	<b>Artículo 93</b>
Se debe presentar la solicitud de intervención con la propuesta para obtener autorización y poder proceder	El GAD es el encargado de suspender la obra en caso de presentar irregularidades	El ente rector es el encargado de establecer los financiamientos dedicados a la conservación patrimonial
<b>Artículo 171</b>		
Toda acción de destrucción será multada hasta con 100 salarios básicos y la reconstrucción obligatoria del bien		

FIGURA 1.15: Aplicación de Ley Orgánica de la Cultura. Fuente: Ley Orgánica de la Cultura (2016). Elaboración: propia

De la misma manera, los artículos de la *Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del cantón Cuenca* (2010), que aplican en este caso de estudio, que se basa en analizar los criterios de intervención de los bienes ganadores de la presea “Fray José María Vargas” y relacionarlos con normativa local, son:

<b>Artículo 1</b>	<b>Artículo 4</b>	<b>Artículo 6</b>
Se encuentra conformado por Centro Histórico de Cuenca, zona El Ejido y zonas declaradas como Patrimonio Cultural	Se apoyarán en reglamentos basados en conservación patrimonial	La Comisión de Áreas Históricas debe cumplir con leyes y atribuciones
<b>Artículo 13</b>	<b>Artículo 14</b>	<b>Artículo 18</b>
Se toma en cuenta el inventario de bienes existentes dentro de las áreas establecidas	Categorización de tipos de intervención en edificaciones patrimoniales	Según la categorización, se conservan características funcionales y formales
<b>Artículo 23</b>	<b>Artículo 24</b>	<b>Artículo 26</b>
Demolición de añadidos que no son justificados en el estudio de valorización	Para intervenir, se debe presentar los estudios realizados a DAHP	Implementación de ascensores y otras instalaciones solo si no afecta la estructura y la tipología
<b>Artículo 43</b>		
Prohibido alterar fachadas		

FIGURA 1.16: Aplicación de Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cuenca. Fuente: Municipio de Cuenca (2010). Elaboración: propia

## Análisis de casos

Mediante el análisis de intervenciones en las edificaciones ganadoras de la presea “Fray José María Vargas” entre los años 2020 y 2023 se logra identificar los criterios, los cuales pueden ser relacionados con distintos tipos de intervención, teorías, normativa nacional y documentación internacional conforme estas se han desarrollado en el tiempo. A cada intervención realizada se le asocia con uno o varios criterios según corresponda con el fin de evaluar la representatividad de estos, los mismos se encuentran en los Anexos 1, 2 y 3. Se separan por categorías para realizar el análisis posterior a la identificación individual de criterios.

### 2.1. Análisis de ganadores de presea en el año 2020

En este año la presea fue declarada desierta por la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2/COVID-19.

Tabla 2.1: Ganadores de la presea “Fray José María Vargas”, año 2020.

Categoría	Año 2020	
	Inmueble ganador	Arquitecto
Conservación	Categoría con premio desierto	No aplica
Restauración		
Readecuación		
Nueva Edificación		

Fuente: [GAD Municipal de Cuenca \(2023\)](#). Elaboración: propia.

## 2.2. Análisis de ganadores de presea año 2021

En el año 2021, se identifican 3 edificaciones ganadoras de la presea de acuerdo a su categoría, las cuales son analizadas en los siguientes apartados:

Tabla 2.2: Ganadores de la presea “Fray José María Vargas”, año 2021.

Año 2021		
Categoría	Inmueble ganador	Arquitecto
<b>Conservación</b>	Propiedad de la Sra. Saida Andrade Vélez	Arq. Salvador Astudillo
<b>Restauración</b>	Categoría desierta	No aplica
<b>Readecuación</b>	Propiedad del Sr. José Antonio Vásquez Espinoza	Arq. Pedro Moncayo Torres
	Propiedad del Sr. Oscar Medardo Guillén	Arq. Álvaro Maldonado
<b>Nueva Edificación</b>	Categoría desierta	No aplica

Fuente: [GAD Municipal de Cuenca \(2023\)](#). Elaboración: propia.

En el año 2021 dentro de la categoría de conservación, se observa un ganador, la Dirección General de Áreas Históricas establece que la edificación en cuestión mantiene intacto los atributos constructivos, estilísticos y arquitectónicos que el bien patrimonial poseía antes de su intervención ([GAD Municipal de Cuenca, 2023](#)) (Anexo 1). A continuación, se detallan las acciones de intervención ejecutadas:

Año 2021	
Categoría: conservación	Intervenciones realizadas:
- Inmueble: propiedad de la Sra. Saida Andrade Vélez - Arq. Salvador Astudillo	- Sustitución de tejas deterioradas de la cubierta - Retiro de capas de pintura interior para dar mantenimiento, ya que se encontraba en mal estado - Reparación de daños, roturas y fisuras de la fachada de forma manual con obreros - Retiro de puertas y ventanas de madera en mal estado e implementación de elementos nuevos
<b>Ubicación: Tomás Ordóñez y calle San Blas</b>	



Inmueble

---

**Fachada:**

---



---

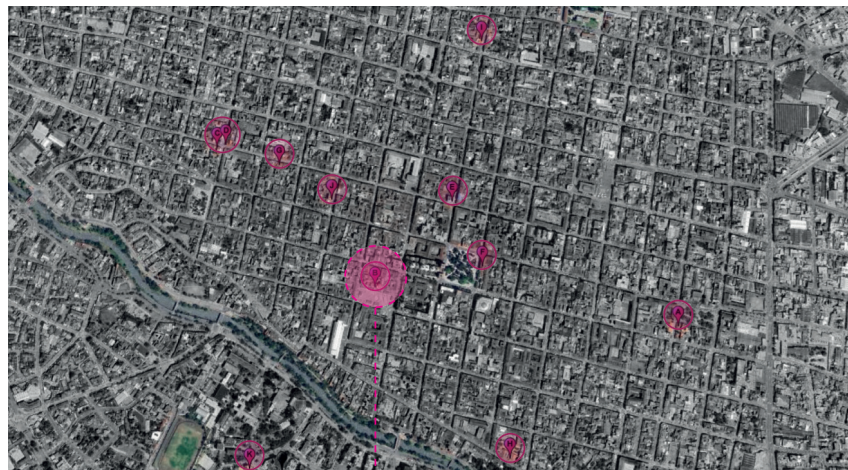
FIGURA 2.1: Ganador de la presea en la categoría conservación año 2021. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia.

En el mismo año, en la categoría de readecuación se encuentran 2 edificaciones ganadoras. En relación a la propiedad del Sr. José Antonio Vásquez Espinoza, la Dirección General de Áreas Históricas determina que presenta condiciones de habitabilidad apropiadas (Anexo 1). Además, se destaca que se ha mantenido el respeto hacia la forma original y las características arquitectónicas y constructivas (GAD Municipal de Cuenca, 2023). Las acciones de intervención ejecutadas son las siguientes:

---

<b>Año 2021</b>	
<b>Categoría: readecuación</b>	<b>Intervenciones realizadas:</b>
- Inmueble: propiedad del Sr. José Antonio Vásquez Espinoza - Arq. Pedro Moncayo Torres	- Mantenimiento de la cubierta - Sustitución de tejas deterioradas de la cubierta - Implementación de ladrillo en toda la fachada frontal de la edificación - Retiro de puertas y ventanas de madera en mal estado e implementación de elementos nuevos - Reparación de daños, roturas y fisuras de la pared de la fachada frontal de forma manual con obreros
<b>Ubicación: calle San Francisco 10-60 entre General Torres y Padre Aguirre</b>	

---



Inmueble

---

**Fachada:**

---



FIGURA 2.2: Ganador de la presea en la categoría readecuación año 2021. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia.

En relación a la propiedad del Sr. Oscar Medardo Guillén, la Dirección General de Áreas Históricas determina que esta se hallaba en un estado avanzado de deterioro. La

intervención llevada a cabo logró restablecer tanto la forma original de la edificación como sus atributos arquitectónicos iniciales (GAD Municipal de Cuenca, 2023)(Anexo 1). Las acciones de intervención ejecutadas son las siguientes:

<b>Año 2021</b>	
<b>Categoría: readecuación</b>	<b>Intervenciones realizadas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inmueble: propiedad del Sr. Oscar Merdado Guillén</li> <li>- Arq. Álvaro Maldonado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento de la cubierta</li> <li>- Sustitución de tejas deterioradas de la cubierta</li> <li>- Mantenimiento de la pared de adobe de la fachada frontal</li> <li>- Retiro de capas de pintura interior para dar mantenimiento, ya que se encontraba en mal estado</li> <li>- Reparación de daños, roturas y fisuras de la pared de la fachada frontal de forma manual con obreros</li> <li>- Retiro de puertas y ventanas de madera en mal estado e implementación de elementos nuevos</li> <li>- Mantenimiento de vigas y columnas de madera de toda la edificación</li> <li>- Implementación de fachaleta de piedra en la pared del cerramiento</li> <li>- Sustitución de piso que se encontraba en mal estado en toda la edificación (una sola planta)</li> </ul>
<b>Ubicación: Gran Colombia 15-09 entre Coronel Talbot y Miguel Vélez</b>	



Inmueble

**Fachada:**



FIGURA 2.3: Ganador de la presea en la categoría readecuación año 2021. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia.

## 2.3. Análisis de ganadores de presea año 2022

En el año 2022, se identifican 5 edificaciones ganadoras de la presea de acuerdo a su categoría, las cuales son analizadas en los siguientes apartados:

Tabla 2.6: Ganadores de la presea “Fray José María Vargas”, año 2022.

Año 2022		
Categoría	Inmueble ganador	Arquitecto
<b>Conservación</b>	Casa Vásconez	Arq. Wilson Chávez
<b>Restauración</b>	Hotel Boutique Internacional Itza	Arq. Alfredo Ordoñez y Arq. Fabián Orellana
	Casa del Parque	Arq. Esteban Espinoza
<b>Reedificación</b>	Inmueble: propiedad de la Sra. María Elena León Rodríguez	Arq. Boris Vélez
	Inmueble: propiedad del Sr. Jorge Rodolfo Armijos Sánchez	Arq. Wilson Pacurucu
<b>Nueva Edificación</b>	Categoría desierta	No aplica

Fuente: [GAD Municipal de Cuenca \(2023\)](#). Elaboración: propia.

En el año 2022, en la categoría de restauración, se han reconocido con la presea a 2 edificaciones. En el caso del Hotel Boutique Internacional Itza, la Dirección General de Áreas Históricas indicó que se llevaron a cabo labores de restauración en elementos de la edificación que evidenciaban un notorio nivel de deterioro. Además, se mantuvo el uso original de la edificación, que es destinado para alojamiento ([GAD Municipal de Cuenca, 2023](#)) (Anexo 2). Las intervenciones específicas que se llevaron a cabo en esta edificación se resumen a continuación:

<b>Año 2022</b>	
<b>Categoría: restauración</b>	<b>Intervenciones realizadas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hotel Boutique Internacional Itza</li> <li>- Arq. Alfredo Ordoñez y Arq. Fabián Orellana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de elementos de la fachada como: puerta principal de hierro forjado y vidrio, puerta de restaurante de hierro forjado, madera y doble cámara de vidrio y puerta de habitaciones de hierro forjado, vidrio y madera</li> <li>- Incorporación de paredes destinadas a separación de ambientes en dormitorios y servicios sanitarios Supresión de paredes separadoras de ambientes para obtener espacios con mayor circulación</li> <li>- Implementación de pérgolas de madera removibles en la planta de cubierta</li> <li>- Implementación de tejas en la cubierta, ya que solo existía una plancha de zinc</li> <li>- Mantenimiento del pozo de luz interior</li> <li>- Retiro de capas de pintura interior para dar mantenimiento ya que se encontraba en mal estado</li> <li>- Implementación de la estructura para el ascensor.</li> <li>- Mantenimiento de cielo raso de latón, fueron desmontados y trasladados al taller de restauración Reparación de daños, roturas y fisuras de la pared de la fachada frontal de forma manual con obreros</li> <li>- Sustitución de vigas de madera en mal estado en toda la edificación</li> <li>- Implementación de columnas de acero en la conformación de la estructura externa como reforzamiento de acompañamiento de la estructura existente</li> <li>- Implementación de refuerzo estructural para la conformación del subsuelo</li> </ul>
<b>Ubicación: Benigno Malo s/n y Gran Colombia, esquina</b>	



Inmueble

**Fachada:**

---



FIGURA 2.4: Primer ganador de la presea en la categoría restauración año 2022. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia.

En referencia a la Casa del Parque, premiada con la presea en la categoría de restauración, la Dirección General de Áreas Históricas determino que se llevaron a cabo trabajos de restauración en elementos estructurales de la edificación patrimonial. Durante este proceso, se garantizó la conservación de los valores constructivos, arquitectónicos y formales del bien (GAD Municipal de Cuenca, 2023) (Anexo 2). A continuación, se describen las intervenciones específicas realizadas en esta edificación:

**Año 2022**

**Categoría: restauración**

**Intervenciones realizadas:**

- Casa del Parque
- Arq. Esteban Espinoza

- Implementación de refuerzo estructural en todos los niveles de la edificación
- Colocación del mismo papel tapiz en las paredes interiores
- Implementación de puertas de madera nuevas
- Mantenimiento de paredes interiores de adobe que se encontraban con daños, roturas y fisuras
- Mantenimiento de tragaluz de vidrio que se encuentra en la cubierta de la primera planta alta

**Ubicación: Simón Bolívar 07 - 79 y Luis Cordero, esquina**



Inmueble

**Fachada:**

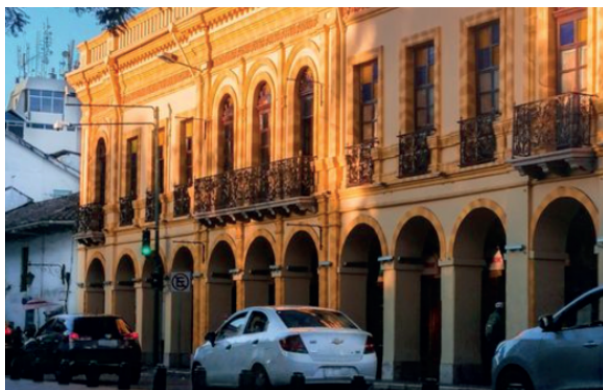


FIGURA 2.5: Segundo ganador de la presea en la categoría restauración año 2022. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia.

En la categoría de conservación, la Dirección General de Áreas Históricas establece que la edificación Casa Vásconez ha conseguido detener el deterioro del elemento patrimonial, al tiempo que ha mantenido intactos los valores constructivos, formales y arquitectónicos del inmueble (GAD Municipal de Cuenca, 2023) (Anexo 2). Las intervenciones específicas que se llevaron a cabo en esta edificación se resumen a continuación:

<b>Año 2022</b>	
<b>Categoría: conservación</b>	<b>Intervenciones realizadas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Casa Vásconez</li> <li>- Arq. Wilson Chávez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento de la cubierta</li> <li>- Sustitución de tejas deterioradas de la cubierta</li> <li>- Retiro de capas de pintura interior para dar mantenimiento, ya que se encontraba en mal estado</li> <li>- Reparación de daños, roturas y fisuras de la pared de la fachada frontal de forma manual con obreros</li> </ul>
<b>Ubicación: Gran Colombia 10-16 y Coronel Talbot, esquina</b>	



Inmueble

**Fachada:**



FIGURA 2.6: Ganador de la presea en la categoría conservación año 2022. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia.

En cuanto a la categoría de readecuación, la Dirección General de Áreas Históricas determina que la edificación perteneciente a la Sra. María Elena León Rodríguez ha conseguido detener el proceso de deterioro del bien patrimonial. Además, se ha priorizado el uso de materiales tradicionales autóctonos, como la madera, la piedra, el ladrillo y el mármol (GAD Municipal de Cuenca, 2023) (Anexo 2). Las intervenciones específicas que se llevaron a cabo en esta edificación se resumen a continuación:

<b>Año 2022</b>	
<b>Categoría: readecuación</b>	<b>Intervenciones realizadas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inmueble: propiedad de la Sra. María Elena León Rodríguez</li> <li>- Arq. Boris Vélez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sustitución de tejas deterioradas de la cubierta</li> <li>- Mantenimiento y regeneración de los tres patios de la edificación</li> <li>- Cambio de uso, únicamente de ser vivienda, paso a ser comercio y vivienda</li> <li>- Mantenimiento de paredes interiores de adobe que se encontraban con daños, roturas y fisuras</li> <li>- Retiro de puertas y ventanas de madera en mal estado e implementación de elementos nuevos</li> <li>- Añadidura de pilastras en el muro de cerramiento para dar soporte a la estructura</li> <li>- Sustitución de piso que se encontraba en mal estado en los patios de la vivienda</li> <li>- Mantenimiento de vigas y columnas de madera en toda la edificación</li> <li>- Implementación de fachaleta de piedra en la pared del cerramiento</li> <li>- Retiro de capas de pintura exterior para dar mantenimiento, ya que se encontraba en mal estado</li> <li>- Implementación de pérgola de metal removible en uno de los patios de la vivienda</li> </ul>
<b>Ubicación: Gran Colombia 13-34 entre Juan Montalvo y Estévez de Toral</b>	



Inmueble

**Fachada:**

FIGURA 2.7: Primer ganador de la presea en la categoría readecuación año 2022. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia.

En relación al bien perteneciente al Sr. Jorge Rodolfo Armijos Sánchez, premiado en la categoría de readecuación, la Dirección General de Áreas Históricas señala que presenta un cambio de uso, pasando de ser vivienda a convertirse en un hotel. Esta transformación se ha realizado manteniendo íntegros los métodos constructivos originales y enfatizando la utilización de materiales tradicionales propios de la zona (GAD Municipal de Cuenca, 2023) (Anexo 2). Las intervenciones específicas que se llevaron a cabo en esta edificación se resumen a continuación:

---

**Año 2022**

---

**Categoría: readecuación**

**Intervenciones realizadas:**

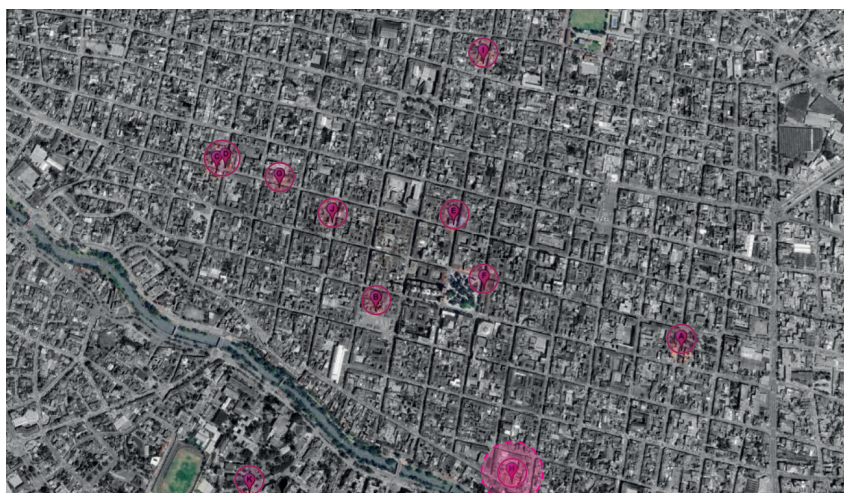
- Inmueble: propiedad del Sr. Jorge Rodolfo Armijos Sánchez
- Arq. Wilson Pacurucu

- Recuperación total de la cubierta de estructura de madera
- Sustitución de tejas deterioradas de la cubierta
- Mantenimiento de cielo raso de madera
- Mantenimiento de canchillos, fueron desmontados y llevados al taller de restauración
- Mantenimiento de paredes interiores de adobe que se encontraban con daños, roturas y fisuras
- Mantenimiento de vigas y columnas de madera en planta baja y alta
- Retiro de puertas y ventanas de madera en mal estado e implementación de elementos nuevos

---

**Ubicación: Calle Larga 06-58 entre Presidente Borrero y Hermano Miguel**

---



Inmueble

---

**Fachada:**

---



FIGURA 2.8: Segundo ganador de la presea en la categoría readecuación año 2022. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia.

## 2.4. Análisis de ganadores de presea año 2023

En el año 2023, se identifican 3 edificaciones ganadoras de la presea de acuerdo a su categoría, las cuales son analizadas en los siguientes apartados:

Tabla 2.12: Ganadores de la presea “Fray José María Vargas”, año 2023.

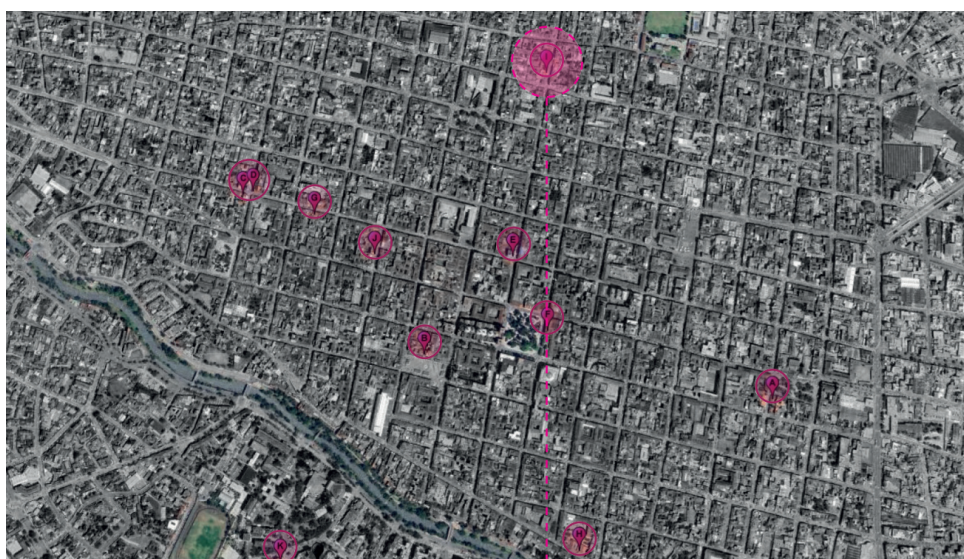
Año 2023		
Categoría	Inmueble ganador	Arquitecto
<b>Conservación</b>	Categoría desierta	No aplica
<b>Restauración</b>	Categoría desierta	No aplica
<b>Readecuación</b>	Propiedad de la Sra. María Esperanza Quezada Quezada	Arq. Carlos Espinoza
	Propiedad de la Sra. Noemí Beatriz Quintero Berrezueta	Arq. Carlos Orellana
<b>Nueva Edificación</b>	Propiedad del Sr. Rómulo Eduardo Guerrero Vi-cuña	Arq. Pedro Samaniego

Fuente: [GAD Municipal de Cuenca \(2023\)](#). Elaboración: propia.

En el año 2023 en la categoría de readecuación, 2 edificaciones ganadoras. En cuanto a la propiedad de la Sra. María Esperanza Quezada Quezada, de acuerdo con la evaluación de la Dirección General de Áreas Históricas, la intervención efectuada ha conseguido frenar el proceso de deterioro, y se ha priorizado la utilización de materiales autóctonos de la zona, tales como la madera, la piedra y el adobe ([GAD Municipal de Cuenca, 2023](#)) (Anexo 3). Las intervenciones específicas que se llevaron a cabo en esta edificación se resumen a continuación:

**Año 2023**

<p><b>Categoría: readecuación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inmueble: propiedad de la Sra. María Esperanza Quezada Quezada</li> <li>- Arq. Carlos Espinoza</li> </ul>	<p><b>Intervenciones realizadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuperación de la cubierta de estructura de madera</li> <li>- Sustitución de tejas deterioradas de la cubierta</li> <li>- Retiro de capas de pintura interior para dar mantenimiento, ya que se encontraba en mal estado</li> <li>- Reparación de daños, roturas y fisuras de la fachada de forma manual con obreros</li> <li>- Mantenimiento de la pared de adobe de la fachada frontal</li> <li>- Retiro de puertas de madera en mal estado e implementación de elementos nuevos</li> <li>- Mantenimiento de canchillos, fueron desmontados y llevados al taller de restauración</li> <li>- Añadidura de piedra en la fachada de la edificación</li> </ul> <p><b>Ubicación: Benigno Malo 14-29 entre Rafael María Arízaga y Pio Bravo</b></p>
--	--



Inmueble

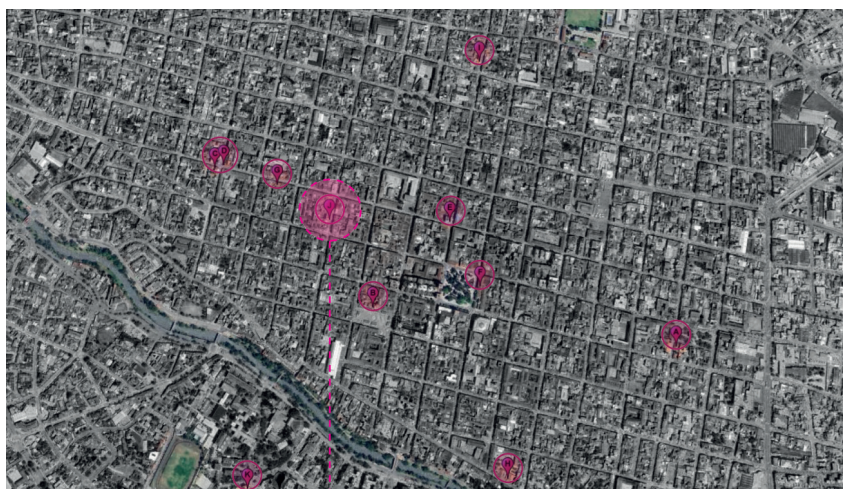
**Fachada:**



FIGURA 2.9: Primer ganador de la presea en la categoría readecuación año 2023. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia.

En cuanto a la edificación perteneciente a la Sra. Noemí Beatriz Quintero Berrezueta, ganadora de la categoría de readecuación, según la evaluación de la Dirección General de Áreas Históricas, se destaca que la intervención ha conservado los métodos constructivos originales de la edificación de manera fiel. Además, se ha dado un enfoque destacado en la utilización de los materiales tradicionales característicos de la zona (GAD Municipal de Cuenca, 2023) (Anexo 3). Las intervenciones específicas que se llevaron a cabo en esta edificación se resumen a continuación:

<b>Año 2023</b>	
<b>Categoría: readecuación</b>	<b>Intervenciones realizadas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inmueble: propiedad de la Sra. Noemí Beatriz Quintero Berrezueta</li> <li>- Arq. Carlos Orellana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Retiro de capas de pintura exterior para dar mantenimiento, ya que se encontraba en mal estado</li> <li>- Reparación de daños, roturas y fisuras de la fachada de forma manual con obreros</li> <li>- Implementación de puertas nuevas</li> <li>- Incorporación de pared en la fachada para esconder la puerta principal</li> <li>- Implementación de 0,70 cm de muro para tapar ventana en la fachada</li> </ul>
<b>Ubicación: Tarqui 9-33 entre Simón Bolívar y Gran Colombia</b>	



Inmueble

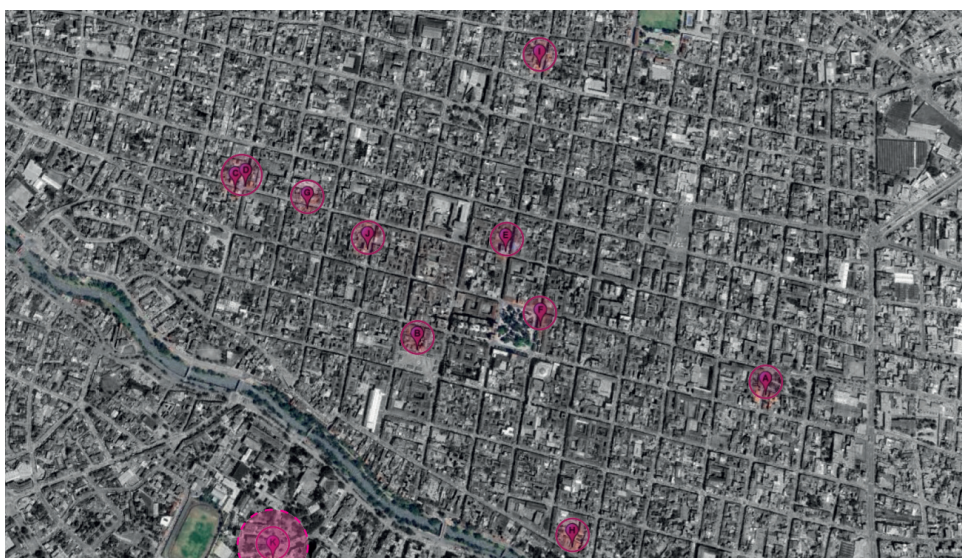
**Fachada:**



FIGURA 2.10: Segundo ganador de la presea en la categoría readecuación año 2023. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia.

El último ganador de la presea del año 2023, es el inmueble del Sr. Rómulo Eduardo Guerrero Vicuña, el cual se sitúa en la categoría de nueva edificación. La evaluación de la Dirección General de Áreas Históricas establece que se ha logrado una integración adecuada de la nueva construcción sin causar impactos negativos en la imagen urbana de la zona. Se destaca también el respeto hacia los materiales y sistemas constructivos utilizados en las edificaciones patrimoniales preexistentes (GAD Municipal de Cuenca, 2023)(Anexo 3). Las intervenciones específicas que se llevaron a cabo en esta edificación se resumen a continuación:

<b>Año 2023</b>	
<b>Categoría: nueva edificación</b>	<b>Intervenciones realizadas:</b>
- Inmueble: propiedad del Sr. Rómulo Eduardo Guerrero Vicuña	- Construcción de nueva edificación con nuevos materiales
- Arq. Pedro Samaniego	
<b>Ubicación: Agustín Cueva Vallejo 2-13 entre Inés Salcedo, esquina</b>	



Inmueble

**Fachada:**



FIGURA 2.11: Ganador de la presea en la categoría Nueva Edificación año 2023. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia.

## 2.5. Análisis integrado

En este apartado se analiza las intervenciones de las edificaciones ganadoras de la presea “Fray José María Vargas” entre los años 2020 y 2023. Para ello, se comparan las intervenciones con tipos y teorías de intervención, junto con documentación internacional que se aplique en cada caso.

En la Figura 2.12 se observa que la categoría que predomina en el periodo de interés es la de readecuación, existiendo un total de 6 obras ganadoras dos veces por año, salvo el año 2020 que se declaró desierto. En segundo lugar, se encuentra la categoría de conservación, igualmente existen 2 obras ganadoras; en tercer lugar, se encuentra la categoría restauración, existiendo 2 obras ganadoras en el año 2022. Finalmente, la categoría nueva edificación únicamente reporta una obra ganadora en el año 2023.

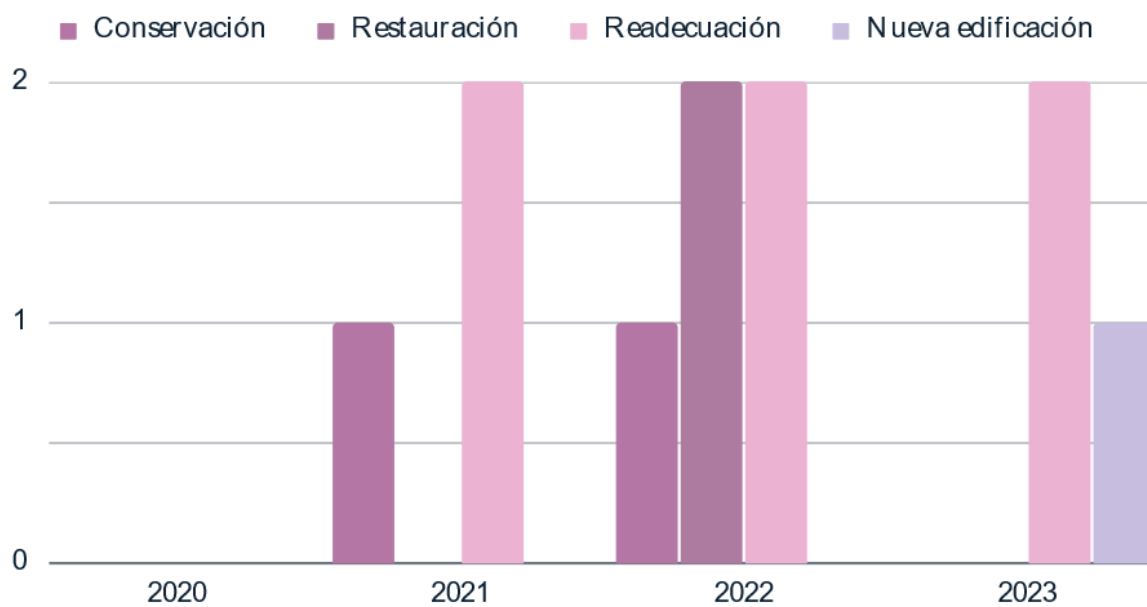


FIGURA 2.12: Ganadores de la presea “Fray José María Vargas” entre los años 2020 y 2023. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia.

En el año 2021, se identificaron 68 criterios de intervención en las 4 categorías de la presea, los cuales se ordenan según su categoría; tipo, teoría, o documento internacional. Se logra establecer que, los criterios que predominan están guiados por los tipos de intervenciones, seguidos de documentación internacional y finalmente, teorías de intervención.

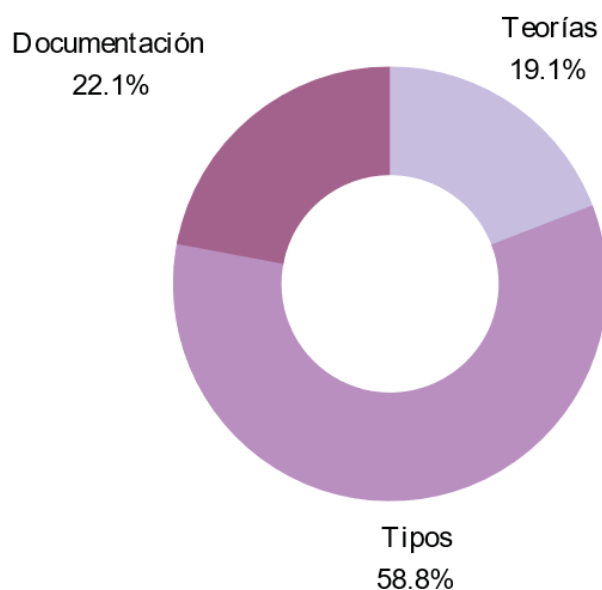


FIGURA 2.13: Identificación de intervenciones según su categoría; tipo, teoría o documentación internacional año 2021. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2021). Elaboración: propia.

En el año 2022, se identifican 125 criterios en las 4 categorías de la presea; es el año que mayor diversidad de intervenciones presenta. Según el Anexo 2, se establece que la categoría que predomina es de tipos de intervención, seguida por documentación internacional y finalmente, teorías de intervención.

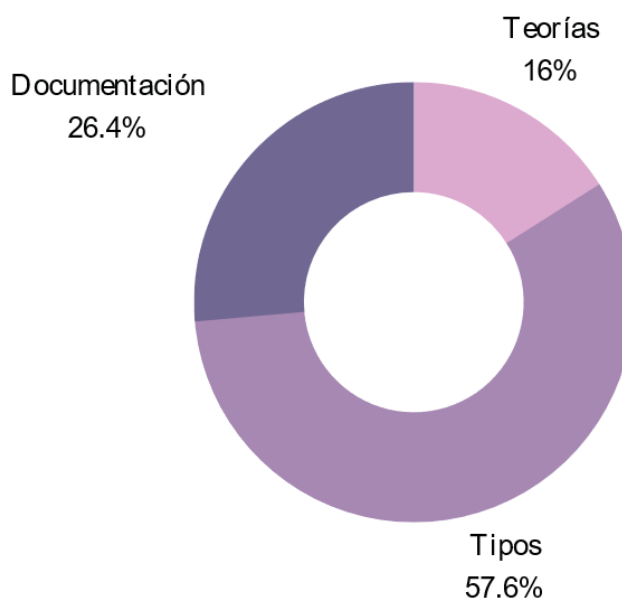


FIGURA 2.14: Identificación de intervenciones según su categoría; tipo, teoría o documentación internacional año 2022. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2022). Elaboración: propia.

En el año 2023 se analizaron 47 criterios de intervención en total en las 4 categorías de la presea, es el año que presenta la menor diversidad de intervenciones; según el análisis del expediente otorgado por la Dirección General de Áreas Históricas, (2023). Son procesos sumamente simples a la vista, la categoría que predomina nuevamente en este año es de tipos de intervención, seguida por documentación internacional y finalmente con teorías de intervención.

También, se analizan los casos según año y categoría en la que participa cada edificación, para de esta manera, analizar qué tipo, teoría, valor o documentación internacional predomina en cada categoría.

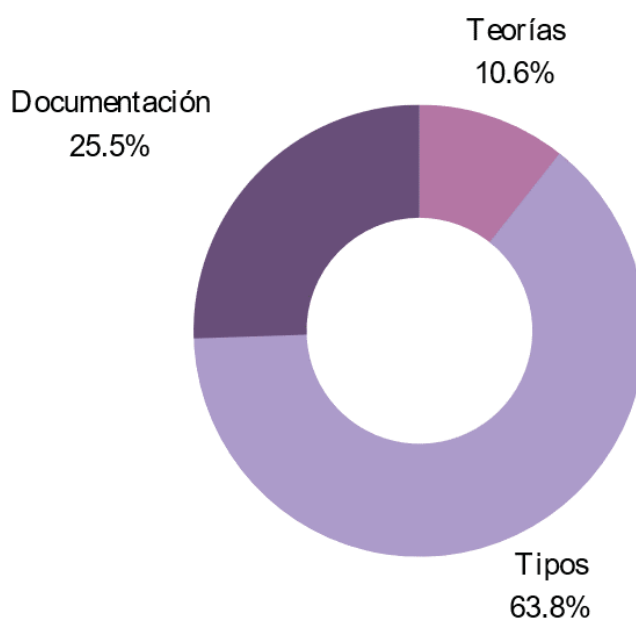


FIGURA 2.15: Identificación de intervenciones según su categoría; tipo, teoría o documentación internacional año 2023. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia.

En el año 2021, en la categoría conservación, se establece que los criterios de intervención con mayor uso son; 1). Mínima intervención valorizando el máximo de la autenticidad según la visión de Gustavo Geovannoni; se aplica 3 veces; 2). Mantenimiento de elementos con procesos básicos de John Ruskin, con 3 casos y, finalmente, 3). Respeto por la preexistencia, con un total de 3 casos. Los procesos de intervención identificados, se encuentran explicados en la Tabla 2.



FIGURA 2.16: Intervenciones en el año 2021 en la categoría de Conservación. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2021). Elaboración: propia.

En cuanto a la categoría de readecuación del mismo año, se identifica que los criterios que predominan son; 1). Mínima intervención valorizando el máximo de la autenticidad según la visión de Gustavo Geovannoni; se aplica 9 veces, 2). Respeto por la preexistencia, con un total de 3 casos y finalmente, 4). Restauración Científica: diferenciación entre lo nuevo y lo viejo de Camilo Boito y Gustavo Geovannoni, con un total de 6 casos. Los procesos de intervención identificados, se encuentran explicados en la Tabla 2.

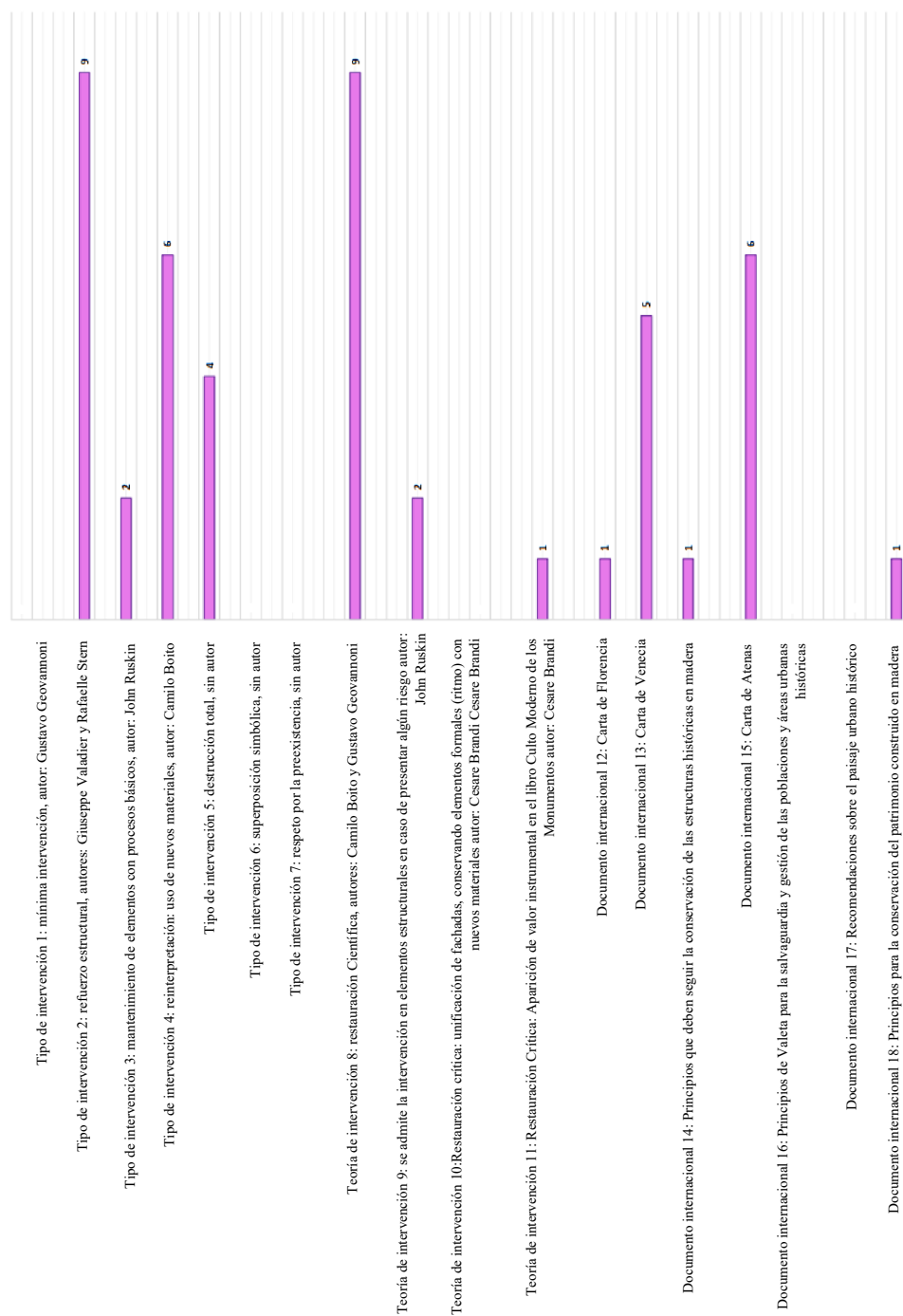


FIGURA 2.17: Intervenciones en el año 2021 en la categoría de Readecuación. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2021). Elaboración: propia.

En cuanto al año 2022 en la categoría Conservación, se puede observar en base a los resultados obtenidos que, los criterios de intervención que predominan, son; 1). Mínima intervención valorizando el máximo de la autenticidad según la visión de Gustavo Geovannoni; se aplica 4 veces, 2). Mantenimiento de elementos con procesos básicos de John Ruskin con 3 casos, y, finalmente, 4). Respeto por la preexistencia, con un total de 3 casos. De la misma manera, los procesos de intervención identificados, se encuentran explicados en la Tabla 2.



FIGURA 2.18: Intervenciones en el año 2022 en la categoría de Conservación. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2022). Elaboración: propia.

Según la categoría de restauración del mismo año, se establece que, los criterios que predominan son; 1). Respeto por la preexistencia, con 7 casos, 2). tipo de intervención 2: Mínima intervención valorizando el máximo de la autenticidad según la visión de Gustavo Geovannoni; con 6 aplicaciones, y 3). Mantenimiento de elementos con procesos básicos de John Ruskin, con 6 casos. Los procesos de intervención identificados, se encuentran explicados en la Tabla 2.

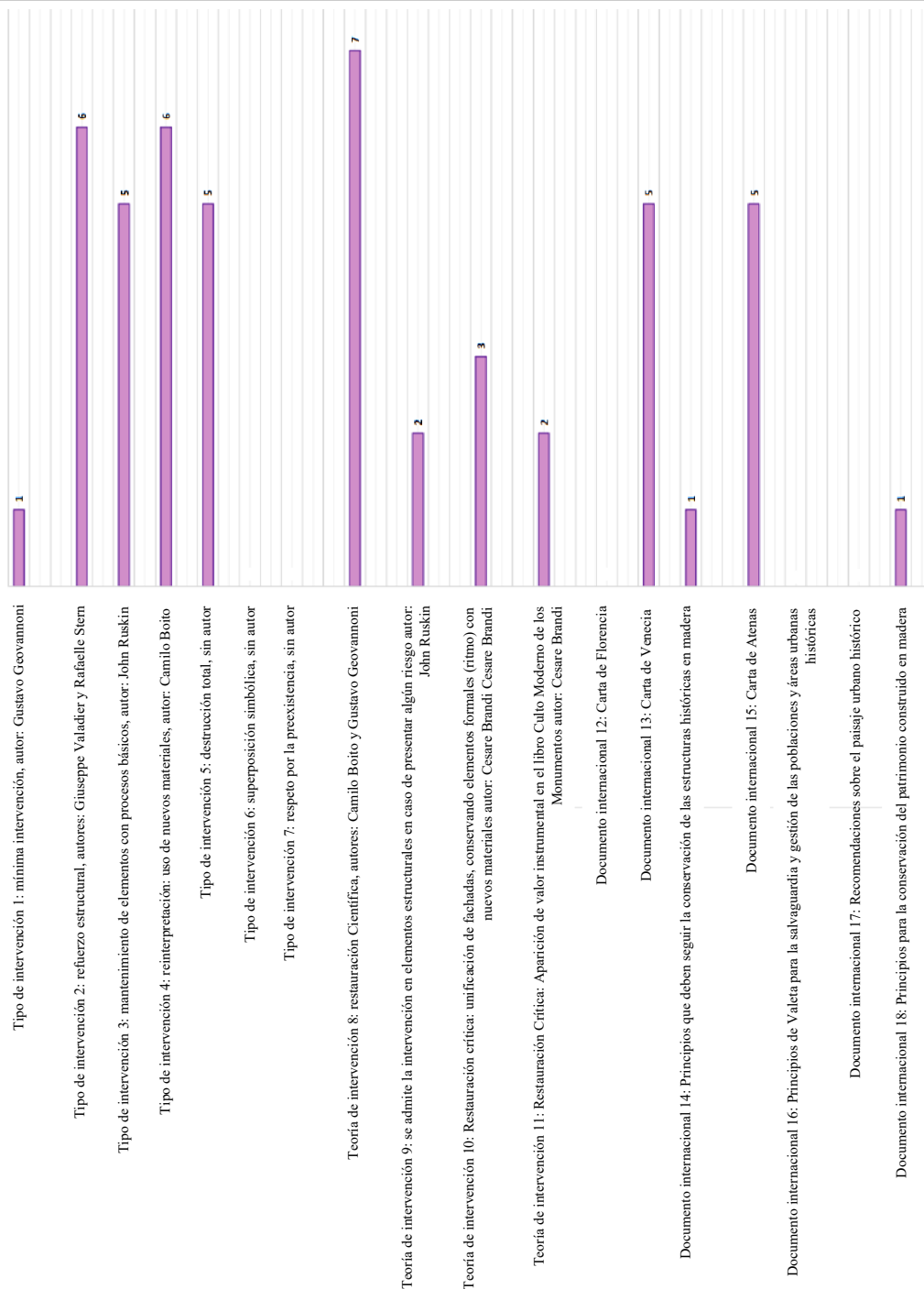


FIGURA 2.19: Intervenciones en el año 2022 en la categoría de Restauración. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2022). Elaboración: propia.

En la categoría de Readecuación del mismo año, se establece que, los criterios que predominan son; 1). Respeto por la preexistencia, con 11 casos, 2). Mínima intervención valorizando el máximo de la autenticidad según la visión de Gustavo Geovannoni; con 9 aplicaciones y, finalmente, 3). Carta de Atenas: restauro debido a degradaciones o destrucciones, se respetará la obra histórica y artística preexistente sin proscribir el estilo de ninguna época, con un total de 8 casos. Los procesos de intervención identificados, se encuentran explicados en la Tabla 2.



FIGURA 2.20: Intervenciones en el año 2022 en la categoría de Readecuación. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2022). Elaboración: propia.

En cuanto a la tabulación de datos del año 2023, en la categoría de Readecuación, se establece que los tipos de intervención que predominan, son; 1). Mínima intervención valorizando el máximo de la autenticidad según la visión de Gustavo Geovannoni; con 8 aplicaciones, 2). Mantenimiento de elementos con procesos básicos de John Ruskin con un total de 7 casos, y, finalmente, 3). Respeto por la preexistencia, con 7 casos en total. Los procesos de intervención identificados, se encuentran explicados en la Tabla 2.

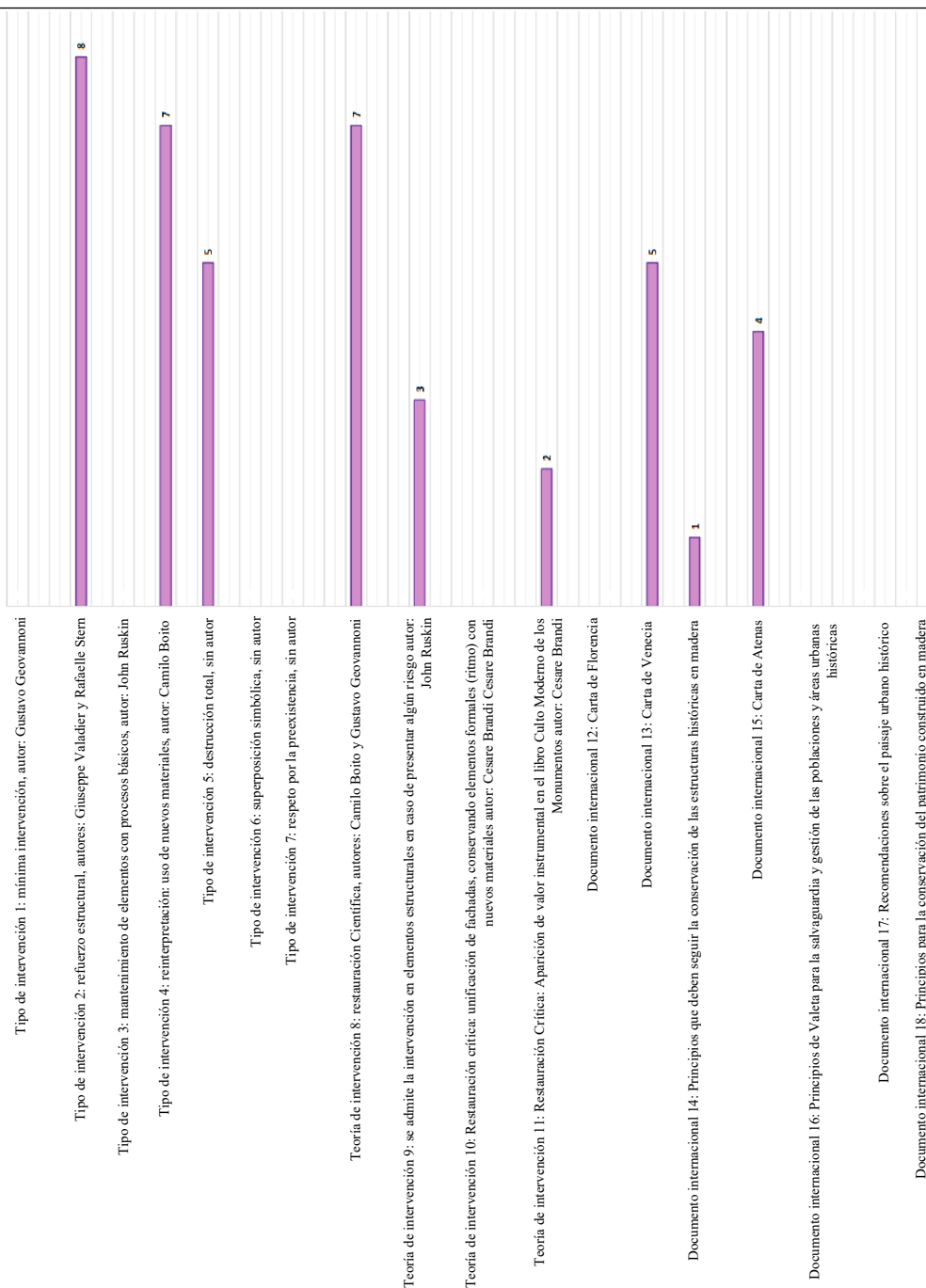


FIGURA 2.21: Intervenciones en el año 2023 en la categoría de Readequación. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia.

Sobre la categoría Nueva Edificación del mismo año, es aquella con menos ganadores a lo largo de la historia de la preselección. Los criterios de intervención identificados en esta categoría son; 1). Reinterpretación: uso de nuevos materiales en la construcción de nuevos elementos de Camilo Boito, 2). Destrucción total, 3). Principios de Valetta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas y, finalmente, 4). Recomendaciones sobre el paisaje urbano histórico: integración de las estrategias de conservación del patrimonio urbano en base a un desarrollo sostenible. Los procesos de intervención identificados, se encuentran explicados en la Tabla 2.



FIGURA 2.22: Intervenciones en el año 2023 en la categoría de Nueva Edificación. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia.

Finalmente, y a manera de síntesis, se realiza la comparación general de intervenciones entre los años 2020 y 2023; es claro que, los criterios de intervención que predominan son: 1). Tipo de intervención 2: mínima intervención valorizando el máximo de autenticidad de la edificación de Gustavo Giovanni y tipo de intervención 2). Respeto por la preexistencia. Se resalta que, en las edificaciones patrimoniales de las áreas históricas y patrimoniales de Cuenca, por lo general se busca intervenir con procesos que la edificación requiera de manera indispensable, evitando añadidos y falsos históricos.

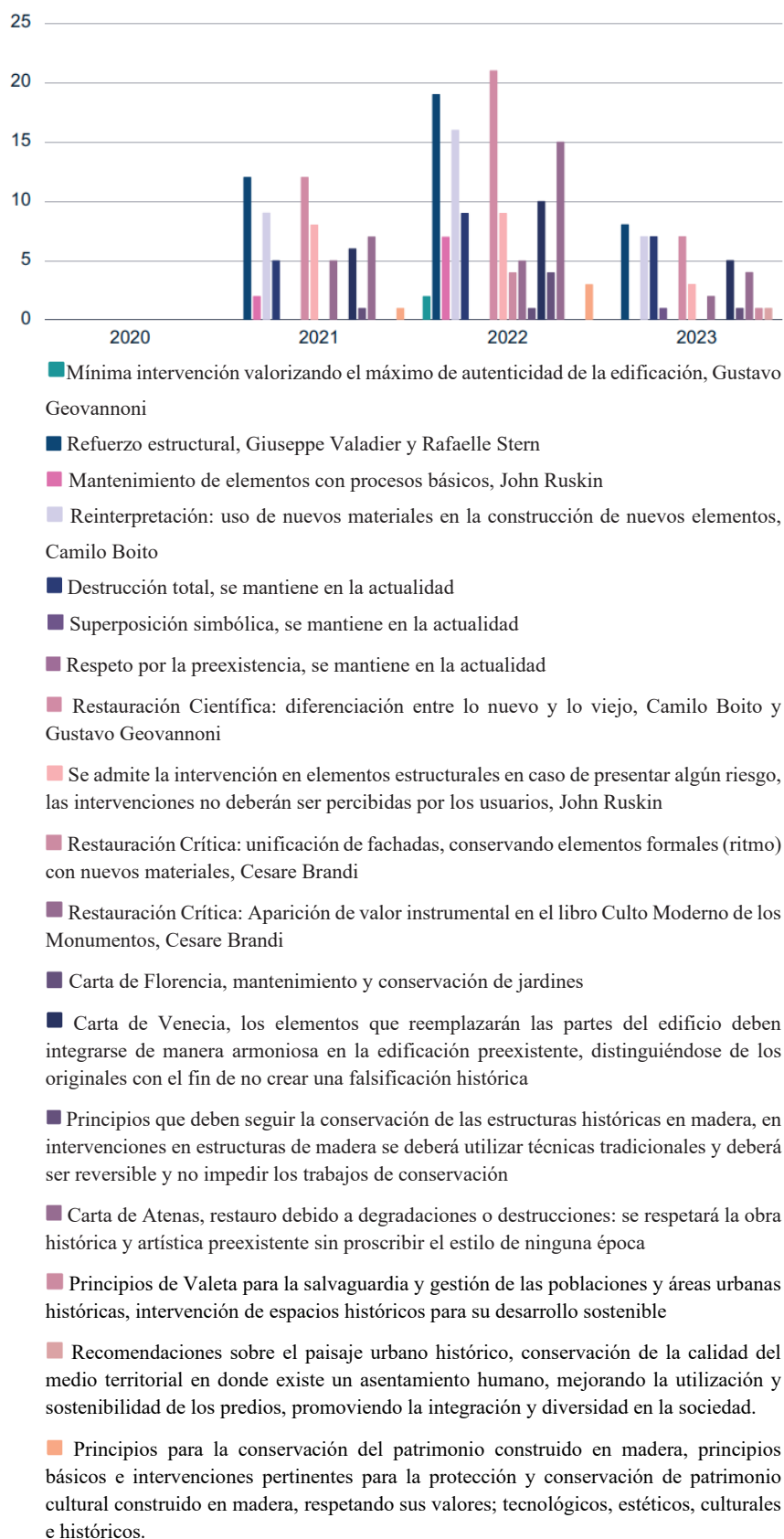


Figura 2.23: Comparación general de intervenciones entre los años 2020 y 2023. Fuente: GAD Municipal de Cuenca (2023). Elaboración: propia.

En este capítulo se recalca la importancia de las intervenciones en las edificaciones ganadoras de la presea “Fray José María Vargas”, por ello, se establecen complementos a los lineamientos para el proceso de selección y entrega del galardón.

### 3.1. Propuesta de lineamientos para el otorgamiento de la presea “Fray José María Vargas”

Los criterios de calificación de la presea deben ser estrictos y fundamentarse objetivamente en decisiones técnicas que pueden usar tipos, teorías, valores y documentos internacionales. En inicio, se plantea seleccionar únicamente un ganador por categoría, el mismo debe cumplir con la mayor ponderación obtenida en la tabla base de intervenciones, las matrices de valorización propuestas y el sistema de evaluación establecido.

En base a lo mencionado, el instrumento que se propone para llevar a cabo el proceso de evaluación de los bienes que postulen, consta de dos partes; la primera, es una valoración patrimonial basada en la metodología de [Hermonsilla y Maya \(2020\)](#), la cual se enfoca en tres valores principales: 1). Intrínsecos; 2). Patrimoniales y 3). Potenciales y de viabilidad. Este proceso, se basa en asignar una puntuación de 0 si no cumple con el enunciado y 1 en caso de que cumpla con el mismo. Posterior a esto, se realiza la suma de los aspectos y se procede a multiplicar por 10. Finalmente, se divide para el número total de aspectos valorados. De esta manera, se identifica el rango de valor según la puntuación de cada categoría (Tablas [3.1](#), [3.2](#) y [3.3](#)).

La primera tabla de valoración (Tabla [3.1](#)) hace referencia a los valores intrínsecos del bien patrimonial, cuenta con 3 criterios principales; 1). Representatividad, 2). Autenticidad y 3). Integridad. Estos criterios a su vez, se subdividen en 3 variables cada uno, como se muestra a continuación:

Tabla 3.1: Evaluación de valores intrínsecos.

	Criterios	Variables	Puntuación 0-1
Valores Intrínsecos	Representatividad	Representatividad constructiva o tipológica	
		Representatividad por su asociación con funciones tradicionales para la comunidad	
		Representatividad por su vinculación con otros elementos anexos	
	Autenticidad	Morfología e imagen originaria	
		Procesos respetuosos con las características físicas y morfológicas	
		Ausencia de modificaciones del entorno o localización del bien	
	Integridad	Conservación óptima o satisfactoria	
		Conservación de los atributos constructivos	
		Funcionalidad	
		Subtotal:	Puntuación*10/9
		Total:	Puntuación final/10

Fuente: [Hermonsilla y Maya \(2020\)](#). Elaboración: propia.

La segunda tabla de valoración (Tabla 3.2) establece los valores patrimoniales del bien, cuenta con 8 criterios principales; 1). Histórico, 2). Social, 3). Simbólico, 4). Artístico, 5). Técnico, 6). Territorial, 7). Paisajístico y, 8). Educativo/divulgativo/científico. También, se subdividen en 3 variables cada uno, como se muestra a continuación:

Tabla 3.2: Evaluación de valores patrimoniales.

	Criterios	VARIABLES	Puntuación 0-1	
Valores Patrimoniales	Histórico	Vinculación a personajes, civilizaciones o instituciones de carácter histórico		
		Vestigios testimoniales de la historia y la cultura de la humanidad		
		Testimonio de un momento o lugar histórico		
	Social	Expresión de un patrimonio vivo, cohesionador y dinamizador		
		Vinculación con modos y formas de habitar		
		Presencia de colectivos preocupados por la salvaguarda del patrimonio cultural		
	Simbólico	Identificación y conocimiento por las comunidades locales		
		Asociación del elemento con costumbres y tradiciones populares o comunitarias		
		Sentimiento de identidad y pertenencia al grupo o comunidad		
	Artístico	Autoría artística representativa del colectivo		
		Valores estéticos		
		Capacidad de expresión		
	Técnico	Técnica empleada en la construcción del elemento		
Estructura técnica del bien				
Innovaciones y mejoras tecnológicas				
Territorial	Interacción del bien con los usos tradicionales del territorio			
	El bien como parte de un conjunto o sistema			
	Accesibilidad al bien			
Paisajístico	Entorno paisajístico de interés natural o medioambiental o con protección oficial			
	Grado de sostenibilidad ambiental vinculada con el bien			
	Visibilidad del Bien			
Educativo /Divulgatorio/ Científico	Incorporación en inventarios o catálogos patrimoniales			
	Presencia en referencias bibliográficas y obras documentales, artísticas o literarias			

Integración y transmisión en el ámbito educativo y formativo

Subtotal:	Puntuación*10 /24
Total:	Puntuación final/10

Fuente: [Hermonsilla y Maya \(2020\)](#). Elaboración: propia.

Finalmente, la tercera tabla de valoración (Tabla 3.3) establece los valores potenciales y de viabilidad del bien patrimonial, cuenta con 4 criterios principales; 1). Concienciación de agentes sociales, 2). Participación e integración de las comunidades locales, 3). Rentabilidad socioeconómica, y 4). Vulnerabilidad. De la misma manera, se subdividen en 3 variables cada uno, como se muestra a continuación:

Tabla 3.3: Evaluación de valores potenciales y de viabilidad.

	Criterios	Variables	Puntuación 0-1
Valores Potenciales y de Viabilidad	Concienciación agentes sociales	Inversiones y actuaciones de las administraciones u otros colectivos	
		Inclusión en rutas o programas culturales y turísticos sostenibles	
		Presencia de soportes divulgativos	
	Participación e integración de las comunidades locales	Participación en la gestión del bien cultural	
		Participación en los procesos de documentación, investigación y difusión	
		Participación como actor social del relato	
	Rentabilidad socioeconómica	Posibilidad de actuación integral	
		Beneficios socioeconómicos generados por el bien	
		Situación jurídica del bien y del territorio en el que se emplaza	
	Vulnerabilidad	Ausencia de amenazas naturales	
		Ausencia de amenazas antrópicas	
		Ausencia de vulnerabilidad intrínseca o de situación de abandono	

Subtotal:	Puntuación*10 /12
Total:	Puntuación final/10

Fuente: [Hermonsilla y Maya \(2020\)](#). Elaboración: propia.

Finalmente, se asocian los resultados obtenidos en cada análisis con una escala de ponderación (Tabla 3.4). De esta manera, se especifica qué valor es el que obtuvo mayor puntaje. Así se define el rango de importancia de las categorías establecidas.

Tabla 3.4: Nivel de interés patrimonial.

Nivel de interés patrimonial	
Muy alto	8,6 - 10
Alto	7,2 - 8,5
Medio	5,8 - 7,1
Bajo	4,4 - 5,7
Muy bajo	3 - 4,3
Sin interés	0 - 2,9

Fuente: [Hermonsilla y Maya \(2020\)](#). Elaboración: propia.

Aquellos bienes valorados en los niveles Muy Alto, Alto y Medio serían susceptibles de someterse al segundo proceso. Este consiste en la elaboración por parte del arquitecto o estudio de arquitectura a cargo de la obra, la extensa tabla de identificación de intervenciones acompañada de su correspondiente información sobre tipo, teoría o documentación internacional utilizada en cada intervención realizada. Esta tabla tiene un impacto adicional en la evaluación final, ya que es la manera de respaldar las intervenciones realizadas según criterios de expertos destacados en la historia de la conservación arquitectónica, volviendo el otorgamiento de la presea “Fray José María Vargas” un proceso más técnico.

La parte final del proceso de evaluación consiste en la utilización de la tabla de ponderación preexistente realizada por la Dirección General de Áreas Históricas (Tabla 3.5 y 3.6), sobre la cual se realizan ajustes en los criterios de cada aspecto, así como se incorporan nuevos criterios de evaluación. Los últimos, se fundamentan en categorías e insumos orientativos de intervención como; tipos, teorías, valores y documentos internacionales.

Tabla 3.5: Nuevos criterios de evaluación de la presea “Fray José María Vargas” para las categorías de: Conservación, Restauración y Readecuación.

<b>Categorías de Conservación, Restauración y Readecuación</b>		
<b>Aspectos</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Criterio</b>
Histórico	1p	¿La intervención respeta las épocas constructivas del inmueble y sus características originales y significativas, evitando llevarla a un punto de culminación que pudo no haber tenido nunca?
	1p	¿Diferencia el edificio histórico de la intervención realizada?
Formal	1p	¿La intervención respeta la influencia estilística original del inmueble e influencias relevantes y pone en valor las características que la definen?
Funcional	2p	¿El uso actual corresponde al original o es a fin del bien?
Tecnológico	2p	¿Se utilizan técnicas constructivas tradicionales o propias del bien para la intervención del bien patrimonial, aunque su lenguaje es contemporáneo?
		¿La planificación arquitectónica respeta el bien patrimonial y las incorporaciones realizadas se ajustan a la norma y permiten tener una lectura clara de la estructura original, evitando confusiones respecto a temporalidades y técnicas constructivas?
Contexto	1p	¿El uso al cual ha sido destinado el inmueble, favorece a la puesta en valor del contexto en el cual se inserta?
Socio-económico	2p	¿El uso al cual se destina el inmueble ha partido de una necesidad social, levantada y sustentada en estudios preliminares? (considerar incluso los requerimientos detectados por el GAD Municipal)
Acciones técnicas de intervención en relación a las necesidades efectivas del bien	3p	¿Se procede de manera objetiva con la implementación de teorías y tipos de intervención que conservan la autenticidad y la integridad, en base a sus necesidades y naturaleza patrimonial?

Coherencia con la norma vigente	3p	¿Se vincula con los principios universales en el contexto inmediato? (reversibilidad, superposición, respeto por la preexistencia, reinterpretación, diferenciación, unificación)
	3p	¿Aplica la norma vigente en términos nacionales? (Constitución del Ecuador, Ley Orgánica de la Cultura, Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del cantón Cuenca)
Impacto de las intervenciones	5p	De acuerdo a la diversidad (cuantitativa y cualitativa) de intervenciones, ¿Se observa la conservación de valores en diferentes aspectos asociados a las tablas de valoración patrimonial, en donde se encuentran valores: intrínsecos, patrimoniales o potenciales y de viabilidad?
Tiempo de ejecución del proyecto de intervención	1p	¿Se considera que el proyecto de intervención fue ejecutado en un periodo de tiempo prudente para el rango de impacto de las intervenciones realizadas?
<b>Total: /25p</b>		

Fuente: GAD Municipal de Cuenca, 2023. Elaboración: propia.

Conforme las tablas 3.5 y 3.6, se verifica que se conservan los aspectos de las rúbricas de calificación propuestas por la Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales, los cuales son; 1). Histórico, 2). Formal, 3). Funcional, 4). Tecnológico, 5). Contexto y, 6). Socio-económico, con los respectivos puntajes, ya que aportan de manera positiva a la selección del bien ganador. Se implementan 4 nuevos criterios de calificación; 1). Acciones técnicas de intervención en relación a las necesidades efectivas del bien, 2). Coherencia con la norma vigente, 3). Impacto de las intervenciones y, 4). Tiempo de ejecución del proyecto de intervención.

La Tabla 3.5 orienta las categorías de; Conservación, Restauración y Readecuación, ya que cumplen con parámetros de calificación similares, en el caso de Nueva Edificación, se aplica la Tabla 3.6, en la cual se realizan ajustes a los criterios de cada aspecto previamente establecidos por la Dirección General de Áreas Históricas, de la misma manera, los últimos criterios se encuentran fundamentados en categorías e insumos orientativos de intervención como; tipos, teorías, valores y documentos internacionales.

Tabla 3.6: Nuevos criterios de evaluación de la presea “Fray José María Vargas” para la categoría de: Nueva Edificación.

Categoría de Nueva Edificación		
Aspectos	Puntuación	Criterio
Formal	3p	¿El resultado constituye un aporte a la arquitectura? (realiza una reinterpretación de un estilo arquitectónico denotando su temporalidad, o constituye un ejemplo de arquitectura contemporánea con identidad insertada en un contexto histórico)
Funcional	1p	¿El inmueble se destina a vivienda?
	1p	Partiendo de la premisa de que la planificación arquitectónica debe ajustarse a la norma: ¿los usos a los cuales se destina el inmueble, favorecen a la revitalización del área histórica?
Tecnológico	1p	¿El sistema constructivo es sostenible o constituye un aporte significativo a la técnica implementada?
	1p	¿Se utilizan técnicas constructivas tradicionales, denotando temporalidad contemporánea?
Contexto	1p	¿La edificación se integra armónicamente al tramo en el cual se inserta, y agrega valor al mismo?
	1p	¿El uso al cual se destina el inmueble atiende una necesidad social, levantada y sustentada en estudios preliminares? (considerar incluso los requerimientos detectados por el GAD Municipal)
Socio-económico	2p	Considerando la situación socio-económica de la región y el país, ¿El bien inmueble es accesible para la población local y nacional?
Acciones técnicas de intervención en relación a las necesidades efectivas del bien	3p	¿Se procede de manera objetiva con la implementación de teorías y tipos de intervención que conservan la autenticidad y la integridad, en base a sus necesidades y naturaleza patrimonial?
Coherencia con la norma vigente	3p	¿Se vincula con los principios universales en el contexto inmediato? (reversibilidad, superposición, respeto por la preexistencia, reinterpretación, diferenciación, unificación)

	3p	¿Aplica la norma vigente en términos nacionales? (Constitución del Ecuador, Ley Orgánica de la Cultura, Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del cantón Cuenca)
Impacto de las intervenciones	5p	De acuerdo a la diversidad (cuantitativa y cualitativa) de intervenciones, ¿Se observa una armonía con el contexto inmediato en dónde es emplazado el nuevo bien patrimonial?
Tiempo de ejecución del proyecto de intervención	1p	¿Se considera que el proyecto fue ejecutado en un periodo de tiempo prudente?
<b>Total: /25p</b>		

Fuente: GAD Municipal de Cuenca, 2023. Elaboración: propia.

A partir de la aplicación de las rubricas de evaluación se propone que los bienes candidatos a la presea necesariamente deben cumplir con la siguiente ponderación de acuerdo a los 25 puntos de la tabla de criterios de evaluación, de esta manera, se puede diferenciar entre el ganador por categoría y el ganador de la mención por categoría (Tabla 3.7).

Tabla 3.7: Rango de criterios de evaluación de la presea “Fray José María Vargas”.

<b>Rango de criterios de evaluación</b>	
Muy alto	20 - 25
Alto	15 - 19,99
Medio	10 - 14,99
Bajo	5 - 9,99
Muy bajo	0 - 4,99

Fuente: GAD Municipal de Cuenca, 2023. Elaboración: propia.

Finalmente, con el cumplimiento de los procesos se conformaría el informe técnico correspondiente por parte de la Dirección General de Áreas Históricas, el cual se elevaría a la Comisión General de las Áreas Históricas, el cual se elevaría a la Comisión General de Áreas Históricas y seguidamente, en caso de ser favorable, ante el H. Consejo Cantonal.

## Conclusiones

Cuando se trata de intervenir en un edificio de valor patrimonial, no basta con considerar solo sus aspectos arquitectónicos; es igualmente crucial evaluar su significado simbólico. A lo largo del tiempo, los valores acumulados en estas edificaciones desempeñan un papel importante en la sociedad al transmitir tradiciones y sistemas constructivos propios de épocas anteriores a las generaciones contemporáneas. Por lo tanto, es de suma importancia que las edificaciones postulantes presenten la tabla de valorización establecida en este trabajo de investigación, ya que esto permite entender que valor es preponderante en cada edificación de carácter patrimonial. Al adoptar este enfoque, las intervenciones requeridas en cada edificación serán más precisas, evitando la falsificación histórica.

La presente investigación surge por la necesidad de plantear una reforma al sistema de ponderación y evaluación para las edificaciones postulantes a la presea “Fray José María Vargas” cada año, ya que actualmente, se puede interpretar de manera general y subjetiva al no existir criterios de evaluación de las intervenciones. Además, esta situación evidencia que, las intervenciones de los bienes patrimoniales se han podido justificar de forma más sencilla, evitando una relación directa insumos, herramientas y criterios técnicos y objetivos, tales como las históricas teorías o tipos de intervención, e incluso la norma vigente.

Mediante la descripción las de intervenciones de las edificaciones ganadoras de la presea, entre los años 2020 y 2023, se ha logrado identificar qué tipos, teorías y documentos internacionales predominan en las 4 categorías. Ha sido posible establecer una relación con la teoría de conservación de valores, destacando las contribuciones de los arquitectos más importantes en la cronología de la conservación del patrimonio arquitectónico.

En base al análisis multicriterio; crítico y comparativo realizado para los 11 casos, se puede resaltar qué procesos técnicos se llevaron a cabo en cada edificación para hacerla merecedora del galardón. De la misma manera, se pueden observar los procesos administrativos que han sido aplicados para la premiación de las edificaciones patrimoniales que han postulado para concursar por el premio “Fray José María Vargas”. El nuevo método de ponderación se basa en los apartados previamente delineados por la Dirección General de Áreas Históricas. Sin embargo, los nuevos implementos de evaluación se fundamentan en categorías e insumos orientativos de intervención como; tipos, teorías y documentos internacionales. Esto hace que el proceso de otorgamiento del galardón sea más preciso e imparcial, apoyándose en un conjunto de normas que abarcan ámbitos tanto locales como nacionales e internacionales.

En respuesta al análisis de las edificaciones ganadoras de la presea entre los años 2020 y 2023, se ha logrado ratificar que el sistema de calificación actual de los bienes postulantes

presenta anomalías, es por esto que, por lo general, en cada categoría existe más de un ganador. Además, se concluye que, un 80 % de bienes que han postulado por la presea, han ganado, por lo que el nivel de subjetividad es altamente cuestionable.

## Recomendaciones

La presea “Fray José María Vargas”, representa un símbolo de la conservación de valores de la arquitectura cuencana, la cual es reconocida no únicamente a nivel local, sino internacional, establecidas las conclusiones de esta investigación. En este contexto, se recomienda utilizar el método de evaluación establecido por la Dirección General de Áreas Históricas, con las reformas planteadas en base al análisis realizado, de esta manera, se complementan los criterios y se genera un proceso de selección técnico y objetivo.

Como recomendación, se propone emplear este estudio para supervisar de cerca las edificaciones que postulan por la Presea “Fray José María Vargas”, con el fin de identificar los criterios más relevantes y mantener un registro que resultará valioso para investigaciones futuras relacionadas con este tema.

Finalmente, se recomienda promover la conservación de bienes patrimoniales para fomentar el turismo y la economía de la ciudad, la Dirección General de Áreas Históricas debe crear un espacio en donde se exponga técnicamente los casos que anualmente postulan a la presea, destacando las intervenciones de cada edificación patrimonial. De esta manera es posible apoyar la generación de vínculos con la sociedad. Esta acción también, garantiza la transparencia de la selección, permite el aprendizaje y retroalimentación.

## Referencias

- Alvarez, T. M. (2014). John Ruskin vs Viollet Le Duc. conservación vs restauración. *ArtyHum. Revista digital de Artes y Humanidades*, 3, 151-160.
- Bozzano, J. (2017). *Conservación del patrimonio. líneas, conceptos y teoría*. Universidad Nacional Mar de Plata. Descargado de <https://librosfaud.mdp.edu.ar/EbooksFaud/catalog/download/patrimonio%2008/52/576-1?inline=1>
- Cara, L., y León, M. (2021). Metodologías de aproximación para la rehabilitación de patrimonio. *Engineers Architects*. Descargado de <https://www.e-zigurat.com/blog/es/rehabilitacion-patrimonio-existente/>
- Carbonara, G. (1998). Tendencias actuales de la restauración en Italia. *Loggia, Architettura Restauración*(6), 12-23.
- Carta de Atenas*. (1931). Descargado de [https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala\\_carta\\_de\\_atenas\\_1931\\_spa\\_orof.pdf](https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala_carta_de_atenas_1931_spa_orof.pdf)
- Carta de Cracovia*. (2000). Descargado de [https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala\\_carta\\_cracovia\\_2000\\_spa\\_orof.pdf](https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala_carta_cracovia_2000_spa_orof.pdf)
- Carta del patrimonio vernáculo construido*. (1999). Descargado de [https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/vernacular\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/vernacular_sp.pdf)
- Carta de Venecia*. (1964). Descargado de [https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/venice\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/venice_sp.pdf)
- Carta de Ámsterdam*. (1975). Descargado de <https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/19.DECLARACIONDEAMSTERDAM1975.pdf>
- Castro, H. C. E. (2022). Teoría en la restauración arquitectónica (el concepto y el objeto). <https://www.redalyc.org/journal/6841/684172693007/html/>.
- Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio (zs)*. Gustavo Gili, SL.
- Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales. (2021). *Ordenanza para el discernimiento de preesas a ciudadanos y entidades que se hayan destacado o que hubieren realizado aportes importantes a la ciudad*. <https://www.cuenca.gob.ec/node/10317>.
- Constitución de la República del Ecuador*. (2008, octubre 20). [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf). (Recuperado 5 de abril de 2023)

- Cortés, A. C., Aguirre, M. C., y Contreras, C. C. (2019). Impacto del Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural del Ecuador: análisis costo-beneficio. *Revista de Urbanismo*, 41. doi: 10.5354/0717-5051.2019.52492
- Crous, N. C. (2017). Las imágenes para John Ruskin. Una aproximación. *Universidad de Girona*, 12. Descargado de <https://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/14940/05Art2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Declaración de Xi'an sobre la conservación del entorno de estructuras, lugares y áreas patrimoniales*. (2005). Descargado de <https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/xian-declaration-sp.pdf>
- Del Pino, I. (2009). *Ciudad y arquitectura republicana de Ecuador 1850-1950*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Descargado de <https://edipuce.edu.ec/ciudad-y-arquitectura-republicana-de-ecuador-1850-1950/>
- Fernández, R. (2001). La arqueología y el arquitecto: la restauración como proceso histórico. En *Jornadas sobre arqueología, historia y arquitectura. criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico: Logroño, del 2 al 4 de diciembre de 1999* (p. 35-56).
- Fiorentino, R. (2019). *Posturas críticas y teorías de la restauración: Reconocimiento y sistematización de sus principales exponentes*. Universidad Nacional Mar de Plata. Descargado de <https://librosfaud.mdp.edu.ar/EbooksFaud/catalog/download/patrimonio%2007/51/534-1?inline=1>
- GAD Municipal de Cuenca. (1997). *Ordenanza que reforma a la reforma a la ordenanza de celebración de fechas históricas de Cuenca, que crea el premio «Fray José María Vargas»*. <https://www.cuenca.gob.ec/node/8723>.
- GAD Municipal de Cuenca. (2011). *Ordenanza para el discernimiento de preseas a ciudadanos y entidades que se hayan destacado o que hubieren realizado aportes importantes a la ciudad, las que se entregarán en las fiestas de Fundación y de Independencia de Cuenca*. <https://www.cuenca.gob.ec/node/10317>. (Recuperado 3 de abril de 2023)
- GAD Municipal de Cuenca. (2023). *Informe de sesión extraordinaria de la Comisión general de Áreas Históricas (Número de informe: CAHP-0039-2023)*. Municipio de Cuenca.
- Hamerly, M. T. (1973). *Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil 1763-1842*. Publicaciones del Archivo Histórico del Guayas.
- Hermonsilla, J., y Maya, S. (2020). Propuesta de un método de evaluación del patrimonio cultural y su aplicación en cortes de pallás (valencia). *Investigaciones Geográficas*, 73, 211-233. doi: <https://doi.org/10.14198/INGEO2020.MMHP>
- Kersaint, A. (1792). Discours sur les monuments publics : prononcé au conseil du département de Paris, le 15 décembre 1791.

- Ley del patrimonio cultural*. (2000, julio). [https://mail.inpc.gob.ec/pdfs/lotaip2015/Enero/a\\_2\\_reglamentopatrimoniocultural.pdf](https://mail.inpc.gob.ec/pdfs/lotaip2015/Enero/a_2_reglamentopatrimoniocultural.pdf). (Recuperado 7 de mayo de 2023)
- Ley Orgánica de Cultura*. (2016). Descargado de [https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2\\_LEY\\_ORGANICA\\_DE\\_CULTURA\\_julio\\_2017.pdf](https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2_LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf)
- Lorenzo, A. (2023). Habilitando el intersticio: encuentros entre el patrimonio histórico y el proyecto contemporáneo. *Estoa*. <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/estoa/article/view/4124/3323>. (Recuperado 23 de mayo de 18 d.C.)
- Mejía Salazar, R. M. S. (2014). El Patrimonio Cultural como derecho: el caso ecuatoriano. *Foro, revista de derecho*. Descargado de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4575/1/03-TC-Mejia.pdf>
- Ministerio Coordinador del Patrimonio. (2008). *Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural*. Descargado de <https://site.inpc.gob.ec/pdfs/Publicaciones/decretodemergencia.pdf>
- Municipio de Cuenca. (2020). *Rendición de Cuentas 2020*. Alcaldía de Cuenca (Inf. Téc.). Descargado de <https://www.cuenca.gob.ec/sites/default/files/transparencia2017/INFORME%20RC%202020.pdf>
- Municipio de Cuenca. (2021). *Rendición de Cuentas 2021*. Municipio de Cuenca (Inf. Téc.). Descargado de [https://transparencia.cuenca.gob.ec/sites/default/files/R\\_C\\_2021/inv/RC\\_2021.pdf](https://transparencia.cuenca.gob.ec/sites/default/files/R_C_2021/inv/RC_2021.pdf)
- Municipio de Cuenca. (2022). *Rendición de Cuentas 2022*. Municipio de Cuenca (Inf. Téc.). Descargado de [https://transparencia.cuenca.gob.ec/sites/default/files/202303/Rendicion%20Cuentas%202022/DOCUMENTOS/GOBERNABILIDAD/Rendicion\\_Cuentas\\_2022.pdf](https://transparencia.cuenca.gob.ec/sites/default/files/202303/Rendicion%20Cuentas%202022/DOCUMENTOS/GOBERNABILIDAD/Rendicion_Cuentas_2022.pdf)
- Noguera, J. F., y de Valencia, U. (2002). La conservación del patrimonio arquitectónico. debates heredados del siglo xx. *Ars Longa*, 11, 0-0. doi: 10.7203/arslonga.11.11774
- Noguera, J. F., y de Valencia, U. (2022). La conservación activa del patrimonio arquitectónico. *Ars Longa*, 11, 0–0. doi: 10.7203/arslonga.11.11774
- Norma de Quito. (1964). Norma de Quito. Descargado de <https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/1967-carta-de-quito.pdf>
- Nueva carta de Atenas. (2003). Nueva carta de Atenas. Descargado de [https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala\\_nueva\\_carta\\_atenas\\_2003\\_spa\\_orof.pdf](https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala_nueva_carta_atenas_2003_spa_orof.pdf)
- Olukoya, O. A. P. (2021). Framing the values of vernacular architecture for a value-based conservation: A conceptual framework. *Sustainability*, 13(9), 4974. doi: 10.3390/su13094974

- Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del cantón Cuenca.* (2010). Descargado de <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/8993>
- Ordenanza para la gestión y conservación de Áreas Históricas y Patrimoniales del cantón Cuenca* (Inf. Téc.). (2010). Descargado de <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/8993>
- Principios de la Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas.* (2011, noviembre 28). [https://www.patrimoniocultural.gov.pt/static/data/cartas\\_e\\_convencoes\\_internacionais/civvih\\_principios\\_de\\_la\\_valeta.pdf](https://www.patrimoniocultural.gov.pt/static/data/cartas_e_convencoes_internacionais/civvih_principios_de_la_valeta.pdf). (Recuperado 7 de marzo de 2023)
- Principios para la conservación del patrimonio construido en madera.* (2017). Descargado de [https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/GA2017\\_6-3-4\\_WoodPrinciples\\_ESP\\_adoptados-15122017.pdf](https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/GA2017_6-3-4_WoodPrinciples_ESP_adoptados-15122017.pdf)
- Principios que deben seguir la conservación de las estructuras históricas en madera.* (1999). Descargado de [https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/wood\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/wood_sp.pdf)
- Real Academia Española. (2022). *Cultura*. <https://dle.rae.es/cultura?m=form>. (Recuperado el 3 de mayo de 2023)
- Recomendaciones sobre el paisaje urbano histórico.* (2011). Descargado de <https://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-638-100.pdf>
- Recuperación post trauma y reconstrucción.* (2017). Descargado de <https://openarchive.icomos.org/id/eprint/1763/34/ICOMOS%20Guidance%20on%20Post%20trauma%20Recovery%20-%20Spanish%20version.pdf>
- Rodríguez, D. F. (2018). Herencia y cultura arquitectónica. el estudiante como creador del conocimiento en arquitectura. *Dearq*, 1(22), 26–35. doi: 10.18389/dearq22.2018.02
- Roura-Burbano, A., y Ochoa-Arias, P. (2014). Influencias de estilos arquitectónicos en el centro histórico de cuenca. *Universidad-verdad*, 0(64), 256-269. doi: 10.33324/uv.v0i64.256
- Salvo, S. (2018). *Más que moderno, contemporáneo. riegla y la protección del patrimonio cultural en la última década.* Descargado de <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/conversaciones/article/view/12650>
- Teutonico, J. M., y Palumbo, G. (2000). Management planning for archaeological sites: an international workshop organized by the getty conservation institute and loyola marymount university, 19-22 may 2000, corinth, greece. En *Getty conservation institute ebooks*. Descargado de <https://play.google.com/books/reader?id=1NkxCwAAQBAJ&pg=GBS.PA17&hl=es>
- Turner, G. T. (2007). Teorías de la conservación y vanguardias arquitectónicas: una relación dialéctica. *Canto Rodado: Revista Especializada En Patrimonio*, 2, 125-148. Descargado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4418953.pdf>

*Valoraciones de las nominaciones de cultura y propiedades mixtas.* (2012, junio 24). [https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/World\\_Heritage/Volumes\\_Evaluation/ICOMOS\\_Evaluation\\_Volume\\_WHList\\_2018\\_EN.pdf](https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/World_Heritage/Volumes_Evaluation/ICOMOS_Evaluation_Volume_WHList_2018_EN.pdf). (Recuperado 2 de mayo de 2023)

Villagrán, J. V. (1963). *Teoría de la arquitectura: Cuadernos de arquitectura*. Descargado de [https://fa.unam.mx/editorial/wordpress/wpcontent/Files/raices/RD15/cuadernos/cuaderno\\_13.pdf](https://fa.unam.mx/editorial/wordpress/wpcontent/Files/raices/RD15/cuadernos/cuaderno_13.pdf)

Villagrán, J. V. (1992). *Integración del valor arquitectónico*. Descargado de <https://core.ac.uk/download/pdf/83080017.pdf>

**1. Tabla de identificación de intervenciones en edificaciones ganadoras de la preseña “Fray José María Vargas”, 2021.**



---

**2. Tabla de identificación de intervenciones en edificaciones ganadoras de la preseña “Fray José María Vargas”, 2022.**



---

**3. Tabla de identificación de intervenciones en edificaciones ganadoras de la presea “Fray José María Vargas”, 2023.**

CATEGORÍA	INMUEBLE GANADOR	ARQUITECTO	DECISION DE COMISION GENERAL DE AREAS HISTORICAS	INTERVENCIÓN REALIZADA POR EL ARQUITECTO A CARGO DE LA OBRA	TEORÍA	AUTOR DE TEORÍA	TIPO DE INTERVENCIÓN	AUTOR	DOCUMENTO	VALOR	EPOCA DE VALOR	NUM				
CONSERVACIÓN	Categoría con premio desierto															
RESTAURACIÓN	Categoría con premio desierto															
READECUACIÓN	Inmueble: propiedad de la Sra. María Esperanza Quezada Quezada	Arq. Carlos Espinoza	Se logró detener el deterioro y se contempló el uso de materiales tradicionales de la zona, como son: la madera, piedra y adobe	Recuperación de la cubierta de estructura de madera			En intervenciones en estructuras de madera se deberá utilizar técnicas tradicionales y deberá ser reversible y no impedir los trabajos de conservación		Principios que deben seguir la conservación de las estructuras históricas en madera			14				
							Minima intervención valorizando el máximo de autenticidad de la edificación	Gustavo Geovannoni			1					
							Respeto por la preexistencia	No se atribuye directamente a un autor, pero existe hasta la actualidad			7					
				Sustitución de tejas deterioradas de la cubierta			Mantenimiento de la esencia original de la cubierta	John Ruskin			3					
							Restauración Científica: diferenciación entre lo nuevo y lo viejo	Camilo Boito y Gustavo Geovannoni			8					
										Carta de Atenas: restauro debido a degradaciones o destrucciones: se respetará la obra histórica y artística preexistente sin proscribir el estilo de ninguna época	15					
				Retiro de capas de pintura interior para dar mantenimiento, ya que se encontraba en mal estado							Minima intervención valorizando el máximo de autenticidad de la edificación	Gustavo Geovannoni				1
											Respeto por la preexistencia	No se atribuye directamente a un autor, pero existe hasta la actualidad				7
											Minima intervención valorizando el máximo de autenticidad de la edificación	Gustavo Geovannoni				1
				Reparación de daños, roturas y fisuras de la fachada de forma manual con obreros							Mantenimiento de la pintura de las paredes	John Ruskin				3
											Minima intervención valorizando el máximo de autenticidad de la edificación	Gustavo Geovannoni				1
											Mantenimiento de paredes de la fachada	John Ruskin				3
				Mantenimiento de la pared de adobe de la fachada frontal							Respeto por la preexistencia	No se atribuye directamente a un autor, pero existe hasta la actualidad				7
											Minima intervención valorizando el máximo de autenticidad de la edificación	Gustavo Geovannoni				1
											Mantenimiento de las paredes de adobe	John Ruskin				15
				Retiro de puertas de madera en mal estado e implementación de elementos nuevos							Respeto por la preexistencia	No se atribuye directamente a un autor, pero existe hasta la actualidad				7
											Restauración crítica: unificación de fachadas, conservando elementos formales (ritmo) con nuevos materiales	Cesare Brandi				10
											Restauración Científica: diferenciación entre lo nuevo y lo viejo	Camilo Boito y Gustavo Geovannoni				4
				Mantenimiento de cancellos. Fueron desmontados y llevados al taller de restauración							Reinterpretación: uso de nuevos materiales que son propios de la zona en la implementación de puertas nuevas	Camilo Boito				8
													Carta de Venecia: los elementos incorporados se deben integrar de manera armoniosa a la edificación para no crear un falso histórico			13
											Mantenimiento de los elementos de madera	John Ruskin				3
				Añadidura de piedra en la fachada de la edificación							Respeto por la preexistencia	No se atribuye directamente a un autor, pero existe hasta la actualidad				7
											Uso de nuevos materiales para la fachada de la edificación	Camilo Boito				4
													Carta de Venecia: los elementos incorporados se deben integrar de manera armoniosa a la edificación para no crear un falso histórico			13
				READECUACIÓN	Inmueble: propiedad de la Sra. Noemí Beatriz Quintero Berrezuela	Arq. Carlos Orellana	Se logra respetar los sistemas constructivos originales, destacando los materiales tradicionales de la zona	Retiro de capas de pintura exterior para dar mantenimiento, ya que se encontraba en mal estado			Minima intervención valorizando el máximo de autenticidad de la edificación	Gustavo Geovannoni				1
											Minima intervención valorizando el máximo de autenticidad de la edificación	Gustavo Geovannoni			1	
											Mantenimiento de la pintura de las paredes	John Ruskin			3	
								Reparación de daños, roturas y fisuras de la fachada de forma manual con obreros							Respeto por la preexistencia	No se atribuye directamente a un autor, pero existe hasta la actualidad
											Minima intervención valorizando el máximo de autenticidad de la edificación	Gustavo Geovannoni			1	
											Mantenimiento de paredes de la fachada	John Ruskin			3	
Implementación de puertas nuevas											Respeto por la preexistencia	No se atribuye directamente a un autor, pero existe hasta la actualidad			7	
											Restauración crítica: unificación de fachadas, conservando elementos formales (ritmo) con nuevos materiales	Cesare Brandi				10
Incorporación de pared en la fachada para esconder la puerta principal											Restauración Científica: diferenciación entre lo nuevo y lo viejo	Camilo Boito y Gustavo Geovannoni				4
													Reinterpretación: uso de nuevos materiales que son propios de la zona en la implementación de puertas nuevas	Camilo Boito		8
Implementación de 0,70 cm de muro para tapan ventana en la fachada									Uso de nuevos materiales para la generación de paredes destinadas a separar ambientes	Camilo Boito		4				
									Uso de nuevos materiales para la generación de paredes	Camilo Boito		4				
NUEVA EDIFICACIÓN	Inmueble: propiedad del Sr. Rómulo Eduardo Guerrero Vicuña	Arq. Pedro Samaniego	Se logra incorporar a la nueva edificación de una manera adecuada, sin perjudicar la imagen urbana de la zona, respetando los materiales y los sistemas constructivos	Construcción de nueva edificación con nuevos materiales						Carta de Venecia: los elementos incorporados se deben integrar de manera armoniosa a la edificación para no crear un falso histórico			13			
												Uso de nuevos materiales para la generación de paredes destinadas a separar ambientes	Camilo Boito		4	
													Principios de Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas: intervención de espacios históricos para su desarrollo sostenible			16
NUEVA EDIFICACIÓN	Inmueble: propiedad del Sr. Rómulo Eduardo Guerrero Vicuña	Arq. Pedro Samaniego	Se logra incorporar a la nueva edificación de una manera adecuada, sin perjudicar la imagen urbana de la zona, respetando los materiales y los sistemas constructivos	Construcción de nueva edificación con nuevos materiales						Reinterpretación: uso de nuevos materiales que son propios de la zona en la construcción de la nueva edificación	Camilo Boito		4			
													Destrucción total	No se atribuye directamente a un autor, pero existe hasta la actualidad		5
NUEVA EDIFICACIÓN	Inmueble: propiedad del Sr. Rómulo Eduardo Guerrero Vicuña	Arq. Pedro Samaniego	Se logra incorporar a la nueva edificación de una manera adecuada, sin perjudicar la imagen urbana de la zona, respetando los materiales y los sistemas constructivos	Construcción de nueva edificación con nuevos materiales									17			
													Recomendaciones sobre el paisaje urbano histórico: integración de las estrategias de conservación del patrimonio urbano en base a un desarrollo sostenible, se analizan las interrelaciones entre formas físicas, organización, conexiones espaciales y valores de la obra.			17

## AUTORIZACION DE PUBLICACION EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Yo, María Laura Morales García portadora de la cédula de ciudadanía N.º 0105850689. En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación “Análisis Crítico de los Procesos de Intervención Arquitectónico en el Centro Histórico de Cuenca entre los años 2020 y 2023” de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos, Así mismo; autorizo a la Universidad para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 12 de octubre de 2023

F: .....*María Laura*.....  
María Laura Morales García  
0105850689